

¡VENGA LE DIGO!
HABLEMOS DE ACOSO Y
VIOLENCIAS DE GÉNERO

*Experiencias del Semillero
(De)generando los géneros*



**VENGA LE DIGO:
HABLEMOS DE ACOSO
Y VIOLENCIAS DE GÉNERO**

**VENGA LE DIGO:
HABLEMOS DE ACOSO
Y VIOLENCIAS DE GÉNERO**

**EXPERIENCIAS DEL SEMILLERO DE
INVESTIGACIÓN (DE)GENERANDO
LOS GÉNEROS**

Sthefania Lizarazo Zuluaga
María Camila Díaz García
EDITORAS ACADÉMICAS



Lizarazo Zuluaga, Sthefania [y otros nueve autores]. *¡Venga le digo! Hablemos de acoso y violencias de género: experiencias del semillero* (De)generando los géneros / Sthefania Lizarazo Zuluaga [y otros nueve autores]; editoras académicas Sthefania Lizarazo Zuluaga, María Camila Díaz García. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2025.

152 páginas.

Incluye referencias bibliográficas e índice de autores y analítico

E-ISBN: 978-958-782-703-3

Violencia de género 2. Acoso sexual 3. Feminismo 4. Estudios de género 5. Universidad Santo Tomás 6. Estudiantes universitarios 7. Convivencia universitaria I. Universidad Santo Tomás (Colombia).
CDD 305.3 CO-BoUST



Esta obra tiene una versión de acceso abierto disponible en el Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás:
<https://repository.usta.edu.co/>

© Sthefania Lizarazo Zuluaga, María Camila Díaz García, Editoras académicas, 2025

© Universidad Santo Tomás, 2025

Ediciones USTA

Bogotá, D. C., Colombia

Carrera 9 n.º 51-11

Teléfono: (+571) 587 8797, ext. 2991

editorial@usta.edu.co

<http://ediciones.usta.edu.co>

Daniela Mahecha Díaz *corrección de estilo*

lacentraldedisenio.com *diseño de interior*

Myriam Enciso F. *diagramación*

Hecho el depósito que establece la ley

E-ISBN: 978-958-782-703-3

Primera edición, mayo de 2025

Universidad Santo Tomás vigilada MinEducación
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 3645 del 6 de agosto de 1965, MinJusticia
Acreditación Institucional de Alta Calidad
Multicampus: Resolución 014525 del 28 de julio de 2022, 8 años, MinEducación

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

Impreso en Colombia • Printed in Colombia

Contenido

13 Prólogo

15 Presentación

23 Capítulo 1

**Una mirada a los protocolos de atención de
violencias en universidades y en la USTA**

Doria Constanza Lizcano Rivera, Sthefania Lizarazo
Zuluaga, Alejandra Abril Roa, Luisa Julieth Avilez
Roldán

47 Capítulo 2

**Indagación sobre las violencias de género en la
USTA y en la Facultad de Sociología**

Dayana Ríos Herrera, María Camila Díaz García

71 Capítulo 3

**Un secreto a voces: Estrategias para combatir el
acoso en la Universidad Santo Tomás**

Ana María Ortiz Arévalo, Angélica Díaz Munevar,
María Paula Palacios Durán

- 101 Capítulo 4**
Adaptación del semillero (De)generando
los géneros desde la virtualidad. El arte de
aprender y desaprender desde las redes sociales
Stefany Alejandra Sosa Schleimer, Carol Sofía
Beltrán Chacón, Sergio Alejandro Reina Gutiérrez
- 133 Capítulo 5**
Venga le digo: Recomendaciones
para hablar de género
Semillero (De)generando los géneros
- 143 Índice temático**
- 145 Índice onomástico**
- 147 Sobre los autores**

Lista de infografía y gráfica

- 43 **Infografía 1.** Nombres y objetivos principales de los protocolos. Construcción propia.

- 56 **Grafica 1.** Pregunta 15: ¿Considera que el vestuario influye en el acoso sexual?

Lista de imágenes

- 77 **Imagen 1.** Lluvia de ideas. Tunja, 2019.
- 79 **Imagen 2.** Cartografía social 1. Tunja, 2019.
- 79 **Imagen 3.** Cartografía social 2. Tunja, 2019.
- 80 **Imagen 4.** Cartografía social 3. Tunja, 2019.
- 81 **Imagen 5.** Presentación Iceberg de las violencias de género. Tunja, 2019.
- 82 **Imagen 6.** Grupo focal. Tunja, 2019
- 87 **Imagen 7.** ¿Qué es el acoso? 1. Taller monitores.
- 88 **Imagen 8.** Kahoot 1. Taller monitores.
- 89 **Imagen 9.** Tipos de acoso. Taller monitores.
- 90 **Imagen 10.** CIAPA. Taller monitores.

- 93 **Imagen 11.** ¿Qué es acoso? 2. Taller profesores.
- 94 **Imagen 12.** Rutas de atención. Taller profesores.
- 95 **Imagen 13.** Kahoot 2. Taller profesores.
- 97 **Imagen 14.** Kahoot 2.1. Taller profesores.

Prólogo

Tengo la fortuna de conocer este libro desde sus más remotos orígenes. Desde el momento en el que se decidió comenzar a trabajar el tema de acoso en la Facultad de Sociología de la USTA y desde el momento en el que un grupo de estudiantes y docentes se pusieron manos a la obra para construir una Facultad mejor, una Universidad mejor, un mundo académico mejor y, por extensión, una sociedad mejor.

Este tipo de obras son las que más me gustan: cuando estudiantes y docentes, mano a mano y codo con codo, realizan un análisis de una situación, trabajan para cambiarla y, fruto de ese trabajo, realizan unas propuestas y terminan invitando a un cambio. En este caso, se comienza con una revisión de los protocolos de atención a la violencia en algunas universidades y con una investigación sobre violencia de género en la USTA. Una vez abordados estos dos puntos, se proponen estrategias para compartir los casos de acoso y se relata y hace memoria de todas las acciones que ha llevado a cabo el semillero (De)generando los géneros.

Quiero remarcar que el título no es “venga, peleemos y veamos quién gana”, sino “venga, le digo”: venga, siéntese conmigo, tomémonos un tinto, hablemos del tema... fórmese, aprenda, escuche y vea que, a lo mejor, usted está equivocado y tiene que comenzar a cambiar.

También debo reconocer que deseo que, ojalá, pronto este libro sea historia y se lea diciendo “fíjate, aquellos años en los que la Universidad era un lugar donde era posible el acoso”. Sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer, aunque estemos en ello.

Para finalizar, que las últimas palabras de este prólogo sean para agradecer a la docente Sthefanía Lizarazo y, en su nombre, a todas las participantes del semillero (De)generando los géneros por el gran trabajo que han realizado. Sobre todo, por una labor de transformación ya que, fruto de las reflexiones de este libro, se habilitó una mesa de género en la Facultad de sociología, se trabajó en talleres formativos para estudiantes y docentes y se pusieron las condiciones para intentar ser una facultad libre de acoso y violencias de género. Creo que ha sido un camino muy interesante, que dio muy buenos resultados y que puede ser un ejemplo a seguir por otros programas y por otras universidades. Además, debo confesar que lo vivido alrededor de lo que expone este libro y el haber podido compartir muchos espacios con sus autoras me ayudó a cambiar, a ser mejor decano, mejor profe, mejor padre y mejor persona.

Ojalá usted, que lo va a comenzar a leer ahora, cambie también.

MIGUEL URRÁ CANALES

Presentación

¿Y si investigamos el tema de acoso en la Universidad?

Los semilleros de investigación son, en principio, un grupo de estudiantes que se reúnen acompañados de un docente con el objetivo de desarrollar competencias de investigación. Esta figura se transforma en la cotidianidad de la Facultad de Sociología, donde prima la política de puertas abiertas y las relaciones horizontales entre estudiantes, docentes y directivos. Si nos vieran desde lejos, pensarían en nosotros como una gran familia.

Para inicios de 2017, estábamos pensando en dinamizar el semillero (De)generando los géneros (DGG). La docente que acompañaba el grupo estaba recién llegada y el equipo tenía sus propias dinámicas, muy centradas en las lecturas y la enseñanza catedrática de los temas relacionados con el género. Pero era hora de que todo ese aprendizaje empezara a ponerse en práctica, así que juntos comenzamos a reflexionar sobre cuáles temas eran de interés colectivo para investigar y cuáles de todas las posibilidades que ofrecen los estudios

de género podríamos encontrar en común. Hasta que alguien preguntó: “¿Y si investigamos el tema de acoso en la Universidad?” Algunos/as integrantes del semillero habían desarrollado trabajos sobre el tema de manera independiente para sus diferentes espacios académicos; otros y otras habían sido víctimas y testigos de situaciones de acoso con docentes o compañeros de clase, y a otros y otras el tema les parecía pertinente, pues justo para esa época se estaban haciendo cada vez más visibles las denuncias, sobre todo de mujeres, de violencias vividas en el espacio universitario.

Así que empezamos a gestionar alianzas con otros semilleros que estuvieran interesados en trabajar el tema para poder presentarnos a la convocatoria para el Fomento de la Investigación, Creación e Innovación Tomasina (FODEIN), en su apartado especial para semilleros, denominada “convocatoria de innovación para semilleros de investigación”. Junto a la Facultad de Psicología, la Facultad de Comunicación Social, el Departamento de Humanidades y Formación Integral, y la Facultad de Sociología, nos aprobaron la propuesta y, en 2018, empezamos nuestro proyecto “Explorando el acoso en la Universidad: espacios de construcción de paz y convivencia estudiantil”.

Este se realizó junto a los semilleros “LGBTI para la paz”, “Problematisando el género”, “Caja Negra” y el Departamento de Humanidades y Formación Integral, y tuvo como objetivo identificar y caracterizar problemas de convivencia en el contexto universitario de la Santo Tomás (Bogotá) para construir estrategias de atención,

seguimiento y prevención en temas de acoso (psicológico, físico, cibernético, etc.) que permitieran generar espacios de construcción de paz y sana convivencia estudiantil. En este proceso, se identificaron formas de acoso en diferentes modalidades y, a su vez, se estableció su normalización e invisibilidad en las relaciones cotidianas de los estudiantes.

El siguiente año, presentamos una segunda fase del proyecto, titulada “Enfrentando el acoso en la Universidad: estrategias para la convivencia estudiantil”. Esta fase proponía, desde un enfoque cualitativo, la formulación e implementación de una estrategia pedagógica que permitiera aportar a la mejora de la convivencia estudiantil y académica en la USTA. Como resultado de estos proyectos de investigación conjunta, se presentan los capítulos de este libro.

Encontrarán que varios capítulos están escritos en primera persona y que utilizamos un lenguaje incluyente. Esto se debe a que partimos de las epistemologías feministas que cuestionan la forma tradicional de presentar la información; es decir, hablamos desde la propuesta de Sandra Harding (2004) sobre la “objetividad fuerte”:

...en lugar de desechar la objetividad como una meta, porque da lugar a proyectos y usos racistas, imperialistas, burgueses, homofóbicos y androcéntricos, es necesario sustituir la objetividad débil de la investigación no feminista, por una objetividad fuerte, en que se requiere que la persona de conocimiento se coloque en el mismo plano

crítico causal que los objetos de conocimiento. (Blásquez, 2012, p. 26)

Por ello, partimos situando el contexto desde donde trabajamos el tema; nos situamos como un semillero de investigación institucional y feminista, desde la diversidad de corrientes que ello implica. Nuestra escritura es académica pero cercana, pues nuestro objetivo es compartir las experiencias resultantes de las investigaciones y actividades realizadas como equipo. Los capítulos se presentan de la siguiente forma:

En primer lugar, se presenta la revisión de los protocolos de atención a violencias de ocho universidades en Bogotá, incluyendo la USTA, para evidenciar sus objetivos y formas de abordar el tema del acoso y la violencia de género en sus espacios universitarios. Se observa que, si bien las universidades respondieron a la sentencia de la Corte Constitucional respecto a los lineamientos para la inclusión mediante la construcción de sus protocolos, estos se constituyen, en muchos casos, en formatos que validan una directriz del Ministerio de Educación, pero que tienen difícil implementación en la cotidianidad, sobre todo porque en muchos de ellos no hay participación directa del estudiantado. A pesar de esto, constituyen un avance para promover espacios de sensibilización y prevención de todas las formas de violencia.

El segundo capítulo tiene como objetivo presentar dos investigaciones diferentes sobre acoso en la Universidad Santo Tomás. En un primer momento, se expone la

investigación “Enfrentando el acoso en la Universidad: estrategias para la convivencia estudiantil”, realizada en 2018 como fruto de un FODEIN. En esta se presenta un primer acercamiento a esta temática en la Seccional Bogotá, que posteriormente permitió generar recomendaciones y dar base a la siguiente investigación. “Explorando las violencias de género en la Facultad de Sociología” es la encuesta por medio de la cual el semillero (De)generando los géneros, junto con la Facultad de Sociología, pretendió reconocer cuál es el panorama de esta problemática para los y las estudiantes del programa. Gracias a esta encuesta, nacen los seminarios “Sociología del género” y “Sociología de las masculinidades”, a los que se suma la que fue una de las primeras acciones realizadas por parte de la Mesa de género de la facultad.

El tercer capítulo muestra las diferentes estrategias pedagógicas implementadas desde el semillero DGG para combatir el acoso universitario. Se relatan tres talleres realizados, cada uno de los cuales expone la metodología utilizada, los resultados y su análisis. Dentro de las conclusiones generales, se encontró que los y las estudiantes necesitan espacios de socialización en los que se indique a dónde acudir en casos de acoso y violencia. Se evidencia que se debe realizar una reformulación del Comité Institucional de Prevención y Atención del Acoso (CIAPA) para que cuente con la participación de los y las estudiantes, además de abrir más espacios de capacitación sobre estos temas para estudiantes y docentes. Las estrategias planteadas son

un buen plan piloto para replicar en otras facultades con el fin de luchar contra el acoso en la Universidad.

El cuarto capítulo revisa el impacto de las redes sociales en las concepciones de masculinidad, especialmente aquellas derivadas de los grupos universitarios que hacen uso de estos espacios y a través del “humor” continúan y reproducen violencias y discriminaciones. Este primer momento sitúa el rol de los hombres en el cuestionamiento de los estereotipos de género y la necesaria deconstrucción de las masculinidades. En esa misma línea, el capítulo construye una mirada hacia los distintos feminismos desde la definición de algunos grupos en Instagram y Facebook, concluyendo que no existe una única manera de hacer y vivir el feminismo.

Finalmente, el quinto capítulo, construido de manera colectiva por los y las integrantes del semillero, genera algunas recomendaciones generales para trabajar los temas de género en la Universidad, en los espacios académicos y en la vida cotidiana.

Esperamos, con esto, contribuir desde nuestra experiencia investigativa y práctica a la prevención de las diferentes formas de violencia que se presentan en el espacio universitario.

Referencias

- Harding, S. (2004). Rethinking Standpoint Epistemology: What is ‘strong objectivity’? En S. Harding (Ed.), *The Feminist Standpoint Theory Reader. Intellectual and Political Controversies* (pp. 127-140). Routledge.

Blasquez, N., Palacios, F. y Ríos, M. (Coord.) (2012).

Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.

A decorative border of stylized orange and yellow flowers and leaves surrounds the central text. The top row features three large flowers: a yellow one on the left, an orange one in the center, and a yellow one on the right. The bottom row features three large flowers: a yellow one on the left, an orange one in the center, and a yellow one on the right. Small orange leaves and stems are scattered between the larger flowers.

ÇAPITULO NÚMERO 1

DORIA CONSTANZA LIZCANO RIVERA

STHEFANIA LIZARAZO ZULUAGA

ALEJANDRA ABRIL ROA

LUISA JULIETH AVILEZ ROLDÁN

Una mirada a los protocolos de atención de violencias en las universidades y en la USTA

Se reconoce la violencia de género como una problemática que ha afectado de manera importante a los jóvenes universitarios en Colombia en los últimos años, y que ha sido alertada por varias instituciones, tales como la Fiscalía General de la Nación, Medicina Legal, la Corte Constitucional, así como algunas universidades. Además, ha tenido una creciente visibilización en los medios de comunicación nacional e internacional a partir de denuncias públicas de estudiantes y colectivos universitarios frente a situaciones que suceden en el ámbito escolar y que, hasta hace unos años, se pasaban por alto.

Más allá de reconocer las dinámicas frente a las violencias de género, como su invisibilidad y normalización, el propósito de este escrito es reconocer y analizar los protocolos o rutas de atención tendientes a la prevención, detección y atención presentes en ocho protocolos de atención de universidades bogotanas. Desde un enfoque cualitativo, se acudió a la hermenéutica como método para identificar en estos protocolos

herramientas vinculadas al gobierno universitario y a la sana convivencia y permanencia estudiantil.

Entendemos la violencia de género como “cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino” (Ministerio de Salud, 2016), teniendo esta subvaloración repercusiones en lo físico, lo psicológico y lo sexual. La violencia de género, al ser un acto que se establece dentro de unas relaciones de dominación, posee como consecuencias el maltrato físico, sexual o psicológico, y se presenta en diferentes espacios de la cotidianidad, como el trabajo, el transporte público y la vida académica, en especial en las diferentes universidades de Colombia. Esto ha evidenciado la necesidad de atender el tema e instado a las universidades a prevenir, aminorar e informar acerca de la violencia de género en sus espacios académicos.

Cabe recordar cómo se hizo viral, en 2017, el movimiento “Me Too”, resignificado en ese mismo año por las mujeres en Hollywood para evidenciar y concienciar sobre las situaciones de acoso sexual. A pesar de las múltiples críticas, este hecho marcó un hito respecto a la visibilización del acoso como una forma de violencia.

Si bien los casos más visibles en los medios han sido los referentes al acoso y abuso sexual, el acoso se presenta de distintas formas en los diferentes espacios de la vida social. Hechos como el suicidio del estudiante Sergio Urrego en 2014, tras ser víctima de acoso escolar

(bullying) en razón de su identidad sexual por parte de directivos y docentes del colegio, mostraron en el país la necesidad de mirar hacia los espacios académicos.

Otras denuncias realizadas por estudiantes de universidades han dejado en evidencia lo crítico de este problema y la falta de políticas institucionales para prevenirlo. El caso de Juanita Díaz, estudiante de artes de la Universidad Javeriana en Bogotá, quien denunció en 2012 haber sido víctima de acoso y abuso sexual por parte de un compañero de clase, generó que otras estudiantes víctimas del mismo agresor denunciaran y que finalmente él fuera expulsado de la institución. En agosto de 2017, la docente Mónica Godoy de la Universidad de Ibagué fue despedida después de haber trabajado el tema de acoso sexual y laboral: “La profesora, encargada de la coordinación del diplomado en Equidad de Género, sirvió de puente entre las víctimas y las directivas y recomendó a la Universidad establecer un protocolo para el manejo de estos casos. Pero al poco tiempo fue informada de su despido” (Dejusticia, 2018). En 2018, dos estudiantes de la Universidad Nacional denunciaron en los medios de comunicación y ante la Fiscalía General de la Nación el acoso sufrido por parte de un profesor de la Facultad de Ciencias Naturales.

Sobre este tema se refirieron la Escuela de Estudios de Género y el Observatorio de la Universidad Nacional, resaltando que el acoso responde a un orden de género que crea desigualdades y jerarquías, ya que se orienta a partir de los roles sociales de carácter androcéntrico:

En el campo universitario estos órdenes de género interactúan con otras formas de dominación fundadas en la clase, la etnicidad, la raza, la orientación sexual, la edad, la capacidad, etc. Al naturalizar, ocultar o minimizar los actos de acoso [...] frenamos las posibilidades de luchar contra esta forma de violencia y discriminación. (Comunicado Escuela de Estudios de Género y Observatorio Universidad Nacional, 2018)

Cada vez se hacen públicos más casos respecto a las diferentes formas en las que se presenta la violencia de género en los espacios universitarios. Esto ha traído como consecuencia un llamado de la Corte Constitucional en 2018 hacia el Ministerio de Educación para cumplir con los lineamientos de educación superior inclusiva y con perspectiva de género, teniendo en cuenta que el gobierno colombiano se suscribió desde 1996 a los acuerdos de la Convención Belém do Pará, que lo obliga a trabajar por los derechos de las mujeres. Desde este marco internacional y junto al trabajo de los movimientos de mujeres del país, se expidió la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres y, entre otras cosas, determina el acoso sexual como delito.

El acoso y el abuso sexual son una realidad en muchas instituciones de educación superior, pero son una realidad invisible, en gran parte como consecuencia de la atención insuficiente que le prestan al tema no solo los directivos y los funcionarios universitarios,

sino también la institución del Estado responsable de guiar a las universidades: el Ministerio de Educación. A manera de sugerencia, el ministerio cuenta con una guía de “Lineamientos de política de educación superior inclusiva” que pretende definir acciones y estrategias para generar un enfoque diferencial en el acceso, la permanencia y las condiciones de calidad de las poblaciones de especial protección constitucional (Población Víctima, Población con discapacidad, Grupos étnicos - indígenas, comunidades negras, Rrom, Población de Frontera) (Ministerio de Educación, 2014). Se puede inferir que esta guía busca contrarrestar la exclusión dentro de las universidades por razones de etnia o condiciones psicológicas o físicas.

La dificultad respecto a la función del Ministerio se encuentra en la autonomía universitaria, ya que, de acuerdo con la Ley 30 de 1992, las universidades tienen el derecho de definir sus estatutos y directivas. Por lo tanto, son responsables del diseño de sus programas de atención frente a estos temas. Ya varias universidades cuentan con protocolos de atención y prevención de violencias, discriminación y acoso; algunos han sido orientados más hacia el acoso sexual.

Con esto en mente, se encuentra que muchos de estos protocolos nacen en espacios universitarios ante la necesidad de visibilizar, aminorar y prevenir las constantes denuncias por violencia de género. Por ello, a continuación describiremos algunos protocolos de universidades de Bogotá hasta llegar al de la Universidad Santo Tomás, analizando los escenarios

en los que se realizan, a quiénes acogen, qué modos de prevención y mitigación proponen y las falencias que se presentan. No es de nuestro interés analizar en profundidad cada una de sus características; la elección de las universidades descritas corresponde a una revisión documental en diferentes bases de datos académicas científicas que recogen protocolos, guías de atención y estrategias aplicadas a la mitigación del acoso en diferentes contextos educativos.

Algunas universidades de Bogotá y sus protocolos de atención

La Universidad EAN, mediante la resolución 00107 de 2018, genera el “Protocolo de prevención, atención, acompañamiento y seguimiento a casos de violencia y discriminación en la Universidad EAN” donde se prioriza la definición de lineamientos y rutas para la prevención, atención, acompañamiento y seguimiento a posibles casos de violencia y discriminación en referencia a lo racial, lo étnico, el género, la identidad sexual, el estado civil y la religión a la que se pertenece, incluyendo el acoso y la violencia sexual u otros inherentes que se presenten en el espacio académico, brindando ayuda psicológica y acompañamiento a toda la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, personal administrativo y terceros). Dentro de la ruta establecida, se identifica el tipo de caso y la violencia en particular, con el fin de encontrar el acompañamiento y seguimiento adecuados, manteniendo en todo momento la consideración de profesionales y la decisión voluntaria

de la víctima de continuar o no con el caso al que se hace la denuncia.

Por su parte, la Universidad Jorge Tadeo Lozano expidió el 6 de noviembre de 2018 el “Protocolo para la prevención y atención de conductas que atenten contra el buen trato entre los miembros de la comunidad universitaria tadeísta” mediante la resolución n.º 028 de 2018. Este protocolo propone la prevención y atención de conductas que atenten contra el buen trato a cada uno de los participantes de la comunidad universitaria, a través de un grupo encargado de velar por las buenas prácticas encaminadas al respeto de los derechos humanos por parte de los tadeístas, representado por profesores, un secretario técnico, un profesional en psicología, un profesional en derecho y estudiantes representantes frente a los temas de acoso, discriminación, amenazas y violencias de todo tipo. Plantea como objetivo establecer canales de comunicación que generen apertura a la denuncia de malos tratos generados por la misma comunidad y el diseño de rutas de acción para una posterior denuncia con el apoyo de los representantes nombrados anteriormente.

La Universidad de los Andes, una de las pioneras en estos temas, por medio del “Protocolo para casos de maltrato, acoso, amenaza, discriminación, violencia sexual o de género” (MAAD), expone las líneas institucionales de acción que se deben seguir en situaciones de maltrato, acoso, amenaza, discriminación, violencia sexual o de género, que involucren a miembros de la comunidad. Asimismo, informa acerca

de las vías disponibles para poner en conocimiento de la Universidad un caso específico en torno a la violencia de género, como son la Decanatura para estudiantes, la Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, la red de estudiantes PACA (pares de acompañamiento contra el acoso) y el Consultorio Jurídico.

Esta universidad posee una unidad denominada “Comité MAAD”, el cual está compuesto por la decanatura, dos estudiantes del consejo estudiantil, un estudiante de posgrado y un empleado administrativo designado para el comité de rectoría; de igual forma, cuenta con miembros de la comunidad expertos en temas de violencia sexual y de género. Así, se puede percibir cómo la Universidad de los Andes mantiene confidencialidad, cuidado del otro y autonomía al momento de responder y dar solución a un caso específico dentro de la institución.

La Universidad del Rosario, mediante “U Rosario ¡Te escucha!, protocolo universidad para todos: Libre de violencia”, compuesto por la Decanatura, la Dirección de Estudiantes, la Dirección Jurídica y el Consultorio Jurídico, responde ante situaciones que atenten contra la sana convivencia y vulneren las condiciones particulares que expresan la identidad de cada miembro de la comunidad rosarista, es decir, estudiantes, profesores, funcionarios o personal vinculado al servicio de la universidad (vigilancia, cafetería, seguridad) que viva o tenga conocimiento de situaciones de violencia. Dicho protocolo responde a violencias de género generadas

por diversidad racial, nacional o étnica, por orientación sexual, por identidad de género o cualquier diferencia que se presente dentro de la institución educativa. Posee un comité de atención a casos, el cual está compuesto por la Decanatura del medio universitario, la Dirección de Estudiantes, la Dirección Jurídica y el Consultorio Jurídico, así como un subcomité integrado por la Dirección de Estudiantes y la Dirección Jurídica.

Asimismo, la Pontificia Universidad Javeriana, por medio de la resolución rectoral número 665, proporcionó a los estudiantes, profesores y personal administrativo el “Protocolo para la Prevención, Atención, Acompañamiento, Orientación y Seguimiento de Casos de Violencias y Discriminación”, en el que se definen los procedimientos de prevención, atención, orientación, acompañamiento y seguimiento de los reportes de situaciones de violencias y discriminación, con el fin de promover una universidad libre de violencias y discriminación, de acuerdo con la legislación internacional y nacional. Este acoge situaciones como violencias sexuales, hostigamiento, acoso escolar (bullying), acoso virtual (cyberbullying), lesiones personales, amenazas, violencia de género, explotación sexual y acoso laboral.

Dentro de la institución se encuentra un equipo denominado PAAOS, conformado por el Centro de Asesoría Psicológica y Salud (CAPS), el Centro de Fomento de la Identidad y Construcción de Comunidad (CFICC) de la Vicerrectoría del Medio Universitario, la Dirección de Gestión Humana, la oficina de Administración del Campus de la Vicerrectoría Administrativa, la Dirección

de Asuntos Estudiantiles, la Dirección de Asuntos Profesorales de la Vicerrectoría Académica y la Dirección Jurídica de la Rectoría, el cual tiene como propósito garantizar una sana convivencia entre los estudiantes, en la que no existan violencias que atenten tanto a hombres como a mujeres.

Por su parte, la Universidad EAFIT, por medio del “Protocolo para la equidad de género y la sexualidad diversa”, sanciona conductas leves, como la discriminación, la violencia verbal, el abuso físico y el abuso psicológico, en donde se presente coacción, amenazas, prohibiciones o cualquier forma de violencia que se fomenta por el género o la sexualidad diversa de una persona. De igual forma, sanciona conductas graves, como el abuso sexual y económico, es decir, aquellas en las que se niegue un derecho o un servicio; sanciona el acoso y cualquier forma en la que se publiquen o difundan en redes sociales aspectos de la vida íntima y personal de un tercero, relacionados con asuntos de género y sexualidad diversa. Así mismo, cuenta con políticas de inclusión y contempla a niños, niñas y adolescentes, personas con contrato de prestación de servicios con la Universidad, empleados de contratistas, empleados de concesionarios, estudiantes en semestre de práctica en entidades externas, estudiantes de posgrado y pasantes y visitantes.

Cabe mencionar que este protocolo contempla el comité de inclusión y equidad, el cual está conformado por la Vicerrectoría de Aprendizaje, la Dirección de Formación Integral, el Centro de Integridad, la Dirección

de Desarrollo Humano o Bienestar Universitario, un profesional del derecho que cuenta con conocimientos en enfoque de género y en mecanismos alternativos de solución de conflictos, un profesional en psicología que mantiene sensibilidad hacia la equidad de género y la sexualidad diversa, un docente con formación en estudios humanísticos, también con sensibilidad hacia la equidad de género y la sexualidad diversa, y dos representantes estudiantiles del Consejo Académico.

Respecto a las universidades públicas, se encuentra que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas generó un “Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia basada en género y violencia sexual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. Como objetivo principal, mantiene el adoptar y promover medidas para la atención y la prevención de los casos de violencias basadas en género y violencias sexuales, estableciendo las rutas de atención a través del Centro de Bienestar Institucional de la Universidad, procurando la restitución de derechos violentados frente a la violencia sexual, de género y conductas nocivas como la distribución de pornografía, ofensas de tipo sexual, discriminación de cualquier tipo y violencias, tanto de forma psicológica como física. Planteado el 4 de diciembre de 2018, brinda orientación jurídica básica y atiende solicitudes de protección si y solo si la víctima decide hacer parte de este proceso, manteniendo además atención por parte del Centro de Bienestar Institucional y el equipo interdisciplinar. Este protocolo está abierto a la totalidad de la comunidad

universitaria: docentes, administrativos, estudiantes, contratistas de prestación de servicios y egresados.

Finalmente, en esta revisión de protocolos, encontramos el de la Universidad Nacional de Colombia, expedido a partir de la resolución de rectoría 1215 de 2017, denominado “Tú decides, la UN te apoya”, con el objetivo de prevenir y atender casos de violencias basadas en género y violencias sexuales que se presenten entre la comunidad de la Universidad Nacional (estudiantes, administrativos, contratistas y docentes), brindando una atención integral a la víctima, protegiendo sus derechos como persona e implementando la respectiva sanción hacia el victimario. Cabe resaltar que dicho protocolo responde a violencias referidas a la discriminación, ofensa sexual, acoso sexual, abuso físico, abuso sexual, abuso psicológico y hasta feminicidios. Asimismo, su ruta de apoyo orienta a las víctimas a un proceso de atención física y psicológica con el fin de evaluar y tratar el estado mental en el que se encuentran las personas. De esta manera, la Universidad Nacional de Colombia, por medio de su accesibilidad al protocolo, la dignidad humana, la confidencialidad, la igualdad de género y la prevención, ofrece una atención integral y oportuna a la víctima en situaciones de violencia de género.

¿Y la Universidad Santo Tomás qué?

El Consejo Superior de la USTA mediante el acuerdo 060, expidió el 5 de diciembre de 2018 el “Protocolo de Prevención, Detección y Atención de Situaciones de Acoso”, recordando en primera instancia la misión

institucional de prever la formación humana y el compromiso institucional con el cuidado del estudiante. Este protocolo está dirigido a todo el personal directivo, académico y administrativo, así como a los estudiantes en cualquier modalidad y programa, a los padres de familia en el caso de que los estudiantes sean menores de edad, a los estudiantes del programa de movilidad, al personal vinculado por medio de contratos de prestación de servicios y a las personas que ocasionalmente visitan la institución.

Este protocolo en concreto no hace referencia a ningún tipo de violencia, pues se centra en diversos tipos de acoso, como el bullying, el acoso moral, laboral, psicológico, el ciberacoso y demás tipos de acoso que atenten contra el bienestar institucional. Si bien no se mencionan de manera clara y específica dentro del protocolo los principales participantes, ni las etapas, ni las formas de sensibilización que busca la prevención y sanación frente a todo el proceso que conlleva la atención y denuncia dentro de lo que se define como acoso, se enuncia la conformación del Comité Institucional de Prevención y Atención del Acoso (CIAPA) integrado por psicólogos, un delegado del director de la oficina de Talento Humano, un delegado de la oficina del Consultorio Jurídico, el director de la Unidad de Atención Integral Estudiantil, un delegado del Departamento de Promoción y Bienestar Institucional y un delegado de la Dirección de Evangelización y Cultura, designados bianualmente.

Cabe resaltar que el protocolo se presenta en tres niveles de atención según el caso. En la atención primaria, se busca generar y hacer sostenible una cultura de convivencia basada en el respeto y en los valores institucionales, fundamentada en ser un buen ser humano (sensibilización, concientización, comunicación, capacitación, investigación), y cuyo responsable directo es el CIAPA y Bienestar Institucional. En la atención secundaria, se tiende a la detección de eventuales casos de acoso; por lo tanto, se debe estructurar una política de control de riesgos psicosociales, un mecanismo para la identificación de conflictos, una relación de diálogo entre víctima y victimario, y un acompañamiento jurídico. La atención terciaria implica la activación del CIAPA cuando exista una denuncia o queja dentro de los espacios de la USTA, enfocando toda su ruta de acompañamiento en acciones jurídicas, a modo de un protocolo propuesto por y para abogados o quienes tengan algún conocimiento o acercamiento a temas legales.

De acuerdo con los lineamientos, el CIAPA establecerá su propio reglamento de funcionamiento. Sus funciones son: emitir recomendaciones en caso de denuncia; entregar al área jurídica el informe y resultado de la investigación; investigar, recopilar y evaluar el fundamento de la denuncia, así como informar y opinar sobre la evidencia y fundamento de la denuncia. También establecerá mecanismos apropiados para el seguimiento y solución a cada caso en particular, y promoverá un ambiente de respeto y armonía al

interior de la comunidad universitaria, entre otras. Tiene siete etapas: 1. Puesta en conocimiento del caso; 2. Evaluación del caso. 3. Convocatoria y reunión del CIAPA. 4. Intervención del CIAPA. 5. Proceso sancionatorio. 6. Cierre del proceso. 7. Informe a la alta dirección.

En la USTA, el protocolo se genera sin participación alguna de la comunidad académica, especialmente de los y las estudiantes, y como se evidencia en la conformación del CIAPA, tampoco cuentan con un delegado en este espacio. Para el año 2018, se encontraba vigente el proyecto de investigación bajo el financiamiento institucional denominado “Explorando el acoso en la Universidad: espacios de construcción de paz y convivencia estudiantil”, que contemplaba en sus productos el desarrollo de un protocolo contra las violencias de género, especialmente el acoso y sus diferentes tipos. Dicho proceso no fue tomado en cuenta y, en cambio, se realizó un documento institucional que desconocía los procesos llevados a cabo por los y las estudiantes.

A partir de esta mirada general de los protocolos institucionales para atender los casos de violencia que se presentan en el espacio universitario, nos gustaría resaltar algunos aspectos generales de esta revisión.

Los principios son, en última instancia, pilares que sostienen el protocolo y orientan las rutas. Que tengan aspectos en común se debe a que el acoso y las distintas formas de violencia son fenómenos sociales que se presentan en espacios universitarios, para los cuales deben generarse todo tipo de herramientas posibles. Se encuentran principios en común, por ejemplo, el tema

de la confidencialidad, entendida como la reserva total, la necesidad de generar el consentimiento expreso para iniciar cualquier tipo de proceso y la protección de datos personales. La UNAL y la USTA consideran el tema de la dignidad humana y dignidad y defensa de la persona como una exigencia para que las personas sean tratadas con respeto y reconocimiento. A su vez, la Universidad del Rosario tiene en común con la UNAL el tema del manejo oportuno y diligente de los casos, responsabilidad que recae sobre las autoridades de las universidades para atender los distintos casos que se presenten de manera oportuna, imparcial y exhaustiva.

El protocolo de la UNAL es mucho más descriptivo y es el único que considera dejar por escrito la primacía del bloque de constitucionalidad, precisamente por el detalle y direccionamiento que presenta. Los demás protocolos determinan sus alcances a través de apartados donde concretan estos temas, evidenciando que los protocolos tienen limitaciones en la atención. Si bien son claros en afirmar que se realizará acompañamiento psicológico y asesoría jurídica, al no establecer claramente los procedimientos de dichas atenciones y capacitar a los y las participantes de sus comités, se reproducen las violencias a través de la revictimización, pues deben contar su caso en las distintas dependencias sin que exista una continuidad en el proceso.

Los compromisos de los gobiernos universitarios requieren un trabajo interagencial, pero, ante todo, un reconocimiento de las tensiones que se generan entre los sujetos del ámbito universitario, quienes se comprenden

como sujetos independientes que requieren atención y orientación en sus competencias, todavía en formación, frente a la posibilidad de resolver de forma armónica las formas de violencia y los conflictos que hacen parte de la convivencia en los espacios académicos:

Parece evidente que la universidad, en su compromiso con la formación de sujetos autónomos de “mayoría de edad”, debe asumir en las políticas de bienestar universitario elementos que contribuyan al desarrollo de esta autonomía. La construcción de sujetos sanos y autónomos requiere un acompañamiento directo más allá de los años escolares en la formación de competencias para la negociación, trabajo en equipo y resolución de conflictos. (Hoyos de los Ríos, Llanos, y Valega, 2012, p. 800)

Asimismo, resulta importante destacar las visiones que se tienen frente a las situaciones de acoso y a la capacidad de la comunidad académica para detectarlas, así como las percepciones respecto a la naturalización del acoso como fenómeno que contribuye a su invisibilidad. Por ende, se generan comportamientos que resultan violentos en los contextos académicos y que, a su vez, pueden ser imperceptibles para todos los miembros de la comunidad académica.

El análisis realizado evidenció una necesidad en torno a la unificación de criterios y arbitraje frente a las situaciones de acoso; la ausencia de campañas de sensibilización y mecanismos de actuación de la comunidad académica; la falta de herramientas jurídicas en el

marco de la autonomía universitaria en casos de acoso sexual; y la escasa transversalización y cooperación de las instancias universitarias para la atención. En ese sentido, la actuación en los actuales escenarios educativos cobra gran relevancia, no solo en virtud de salvaguardar la dignidad de los estudiantes, sino también de la protección y garantía de sus derechos.

Aunque en las instituciones de educación superior sigue haciendo falta un mayor grado de compromiso para tratar el tema, la existencia de estos protocolos es un primer paso para abordar la cuestión en los entornos universitarios, siempre y cuando logren articular a los docentes y estudiantes en el proceso, dado que son ellos quienes experimentan de primera mano lo relacionado con el tema.

Presentamos una infografía que contempla los nombres y los objetivos principales de los protocolos aquí revisados:

UNIVERSIDAD NACIONAL	"Tú decides la UN te apoya", protocolo para la prevención y atención de casos basados en género y violencia sexual.	Contempla violencias de género y enfoque en la violencias sexuales. Acoso sexual, violencia psicológica, física, pornografía con niños, pornografía no consentida, acto sexual y acoso sexual no consentido y feminicidios.
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Protocolo para casos Maltrato, Acoso, Amenaza, Discriminación, violencia sexual o de género (MAAD).	Contempla el maltrato, acoso, amenaza, discriminación, violencia sexual o de género.
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	"U Rosario ¡Te escucha!" Protocolo Universidad para todos: Libre de Violencia.	Contempla la violencia de género, por diversidad racial, nacional o étnica, por orientación sexual, por identidad de género, por cualquier diferencia de marco de Universidad para todos, por la pluralidad.
UNIVERSIDAD JAVERIANA	Protocolo para atención de las violencias contra las estudiantes UPN	Contempla, violencia contra la mujer, violencia económica, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, daño contra la mujer.
UNIVERSIDAD DISTRITAL	Protocolo para la prevención y atención de Casos de Violencia basada en género y violencia sexual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Contempla, violencia de género, violencia sexual, dentro de esta se contemplan la fuerza física, la presión o coacción para obtener sexo, el contacto físico o verbalizado y el acoso sexual. El apartado destaca otros tipos de conductas: violencia psicológica, violencia física.
UNIVERSIDAD TADEO LOZANO	Protocolo para la prevención y atención de conductas que atenten contra el buen trato entre los miembros de la comunidad universitaria tadeísta.	Contempla acoso, discriminación, amenazas y violencia de todo tipo.
UNIVERSIDAD EAN	Protocolo de prevención, atención, acompañamiento y requerimiento a casos de violencia y discriminación en la Universidad EAN.	Acoge abuso sexual, acoso escolar o bullying, discriminación, explotación sexual, violencia de género y violencia sexual. Especifica la violencia para referirse al uso de la fuerza física.
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	Protocolo de prevención, detección atención de situaciones de acoso en todas las Sedes y Seccionales de la USTA (CIAPA).	No hace referencia a la violencia de género, se centra en el acoso, entendido desde las diferentes forma de acoso, escolar o bullying, laboral, acoso moral o ético, psicológico, acoso sexual, acoso físico y ciber acoso.

Infografía 1. Nombres y objetivos principales de los protocolos. Construcción propia.

Referencias

- Escuela de Estudios de Género & Observatorio de Asuntos de Género. (2018). *Una reflexión no coyuntural sobre el acoso sexual*. Universidad Nacional de Colombia. http://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/escuelas/application/files/8015/2638/9823/Comunicado_ESCUELA_OBSERVATORIO.pdf
- Hoyos de los Ríos, O. L., Llanos Martínez, M., & Valega Mackenzie, S. J. (2012). El maltrato entre iguales por abuso de poder en el contexto universitario: incidencia, manifestaciones y estrategias de solución. *Universitas Psychologica*. [1657-9267].
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Violencias de género*. Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

Protocolos universitarios:

- Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2018). *Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia basada en género y violencia sexual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Resolución 426 de 2018)*. https://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2018-426.pdf
- Universidad Ean. (2018). *Protocolo de prevención, atención, acompañamiento y seguimiento a casos de violencia y discriminación en la Universidad EAN (Resolución 00107 de 2018)*. <https://universidadean.edu.co/sites/default/>

files/institucion/resoluciones/protocolo-casos-de-violencia.pdf

Universidad Santo Tomás. (2018). *Protocolo de prevención, detección y atención de situaciones de acoso en todas las sedes y secciones de la USTA* (Acuerdo 060 del 2018). http://dptopromocionbienestar.ustabuca.edu.co/images/Documentos_Bienestar/Protocolo_de_prevenccion_deteccion_y_atencion_de_situaciones_de_acoso.pdf

Universidad Nacional de Colombia. (2017). *Protocolo para la prevención y atención de casos de violencias basadas en género y violencias sexuales en la UN (Tú decides, la UN te apoya)* (Resolución 1214 de 2017). <http://bienestar.bogota.unal.edu.co/ProtocoloVBG/protocolovbgun.pdf>

Universidad de los Andes. (2019). *Protocolo para casos de maltrato, acoso, amenaza, discriminación, violencia sexual o de género* (MAAD). <https://secretariageneral.uniandes.edu.co/images/documents/Protocolo-MAAD-2019.pdf>

Universidad del Rosario. (s.f.). *U Rosario ¡Te escucha! Protocolo Universidad para Todos: Libre de Violencia*. <https://www.urosario.edu.co/Urosario-te-escucha/Documentos/Protocolo-URosario-libre-de-violencia.pdf>

Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). *Protocolo para la prevención, atención, acompañamiento, orientación y seguimiento de casos de violencias y discriminación en la Pontificia Universidad Javeriana* (Resolución Rectoral, número 665). <https://www.javeriana.edu.co/documents/15832/o/Documento+Protocolo.pdf/a6e1832f-8846-42fb-8c63-417eee3b5f62>

Universidad EAFIT. (2018). Protocolo para la equidad de género y la sexualidad diversa en la Universidad EAFIT. <http://www.eafit.edu.co/centro-integridad/Documents/protocolo-genero-EAFIT.pdf>

A decorative border of stylized purple flowers and leaves surrounds the central text. The top row features three flowers: a five-petaled flower on the left, a central flower with multiple pointed petals, and another five-petaled flower on the right. The bottom row features three flowers: a five-petaled flower on the left, a central flower with multiple pointed petals, and another five-petaled flower on the right. Small leaves and stems are interspersed between the flowers.

ÇAPITULO NÚMERO 2

Indagación sobre las violencias de género en la USTA y en la Facultad de Sociología

DAYANA RÍOS HERRERA
MARÍA CAMILA DÍAZ GARCÍA

Dentro de las instituciones educativas se miden elementos que van desde lo académico hasta lo económico, pasando por una amplia variedad de factores que, en muchas ocasiones, terminan gestando violencias como el acoso, lo que hace posible que todas las personas que forman parte de la comunidad educativa puedan ser tanto víctimas como victimarios. Esta realidad pone en juego la capacidad de cada persona para discernir entre lo correcto y lo incorrecto, las diferencias comportamentales que provienen de la primera socialización, qué rol pueden desempeñar las y los terceros en estas situaciones, y la capacidad de cada institución para actuar de forma íntegra ante tales circunstancias.

Mediante la Ley 1620 de 2013, el Ministerio de Educación de Colombia ordena a las instituciones educativas crear rutas de atención y protocolos internos para tratar casos de acoso, buscando prevenir y controlar “las situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos” (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p. 1). Sin

embargo, en la Universidad Santo Tomás, el protocolo de atención a este tipo de violencias se implementó hasta junio de 2019 con el nombre de Comité Institucional de Atención y Prevención del Acoso (CIAPA), el cual está conformado por las personas designadas a consideración de los rectores de las sedes y seccionales, conforme lo determina el protocolo.

En busca de generar una respuesta consciente a estas violencias, nacen dos investigaciones en las que el semillero (De)generando los géneros de la Facultad de Sociología ha podido acercarse a esta problemática en compañía de múltiples actores que han sido claves en estos procesos. En este capítulo se exponen los principales datos recolectados de dos investigaciones enfocadas en los diversos tipos de acoso que se viven dentro de la Universidad Santo Tomás. Estas fueron desarrolladas en diferentes momentos, permitiendo pasar de la generalidad de la Seccional Bogotá (2018) a la Facultad de Sociología (2020). Dentro de los apartados correspondientes a cada investigación se presenta un pequeño contexto del porqué se hacen necesarias estas investigaciones, cuáles son sus características principales y qué alcances han tenido hasta ahora en los estudiantes de la USTA y en la estructura interna de la Facultad de Sociología.

Panorama del acoso en 2018: un primer acercamiento a esta realidad dentro de la USTA

Esta investigación se desarrolló en las sedes que pertenecen a la Seccional Bogotá como proyecto FODEIN con

el nombre “Enfrentando el acoso en la Universidad: estrategias para la convivencia estudiantil”. En este proyecto participaron docentes y estudiantes de las facultades de Sociología, Comunicación Social, Psicología y de la División de Ciencias de la Salud. En su representación estuvieron los docentes Sthefania Lizarazo Zuluaga, Doria Constanza Lizcano Rivera, Carlos Alberto Cuevas Ramírez y Luis Fernando Rincón, así como estudiantes pertenecientes a los semilleros de investigación “(De)generando los géneros”, “LGBTI para la Paz”, “Problematizando el Género” y “Caja Negra”. Estos semilleros realizaron un trabajo conjunto enfocado en identificar los tipos de acoso que se presentan dentro de la Seccional Bogotá, para posteriormente construir estrategias de atención, seguimiento y prevención de estas situaciones, apoyadas en el diálogo de disciplinas involucradas.

Para alcanzar este objetivo, se dividió la investigación en cuatro momentos principales. En el primero, se realizó un acercamiento por parte de todos y todas las participantes a varios textos que permitieron entender y caracterizar los diferentes tipos de acoso que pueden presentarse dentro de la Universidad. Luego de esta conceptualización inicial, fue posible pasar a la construcción de una encuesta, aplicada en las diferentes divisiones de la Seccional Bogotá de la USTA con el objetivo de reconocer cómo veían los y las estudiantes estas situaciones de acoso, cuáles de estas conocían y qué acciones sabían que podían realizar desde los roles de víctimas y terceros.

Posteriormente, se realizaron entrevistas a personas pertenecientes a las diversas dependencias de la Universidad, con el fin de comprender, desde su perspectiva, cómo se encontraba la realidad del acoso dentro de las diferentes sedes, si sabían de situaciones de este tipo con diversos actores y qué conocían del accionar de la comunidad educativa frente a estas. Finalmente, se llevaron a cabo varias actividades para difundir estos resultados y expandir los conocimientos adquiridos en diversos espacios, elemento que se profundizará dentro de este apartado.

Metodologías y principales resultados

Es importante reconocer el alto impacto que tuvo en el desarrollo de esta investigación que estudiantes de diferentes carreras participaran, ya que, además de la activa presencia de los docentes que guiaron las bases de esta investigación, se sumó el reconocimiento, en todo momento, de la incidencia y mayor profundización que podía hacerse frente a las situaciones de acoso al ser estudiantes quienes se acercaran a hablar con otros y otras estudiantes. A esto se suma el análisis que permitió realizar la reunión de múltiples disciplinas y también el cómo en estas se nutrían factores como la presentación del proyecto, la construcción de las herramientas metodológicas y la exposición de resultados.

Uno de los primeros elementos que expresa el alcance de este proyecto, basado en la participación de diversos actores, es el video promocional “Proyecto: Explorando el acoso en la Universidad / Dep. Humanidades y

formación Integral”, que tenía como objetivo informar a la comunidad educativa sobre la investigación a realizar, buscando una mayor difusión de esta que permitiera no solo reconocer el trabajo que se estaba llevando a cabo dentro de la Universidad en torno al acoso, sino también invitar de forma didáctica a los y las estudiantes a participar en las herramientas metodológicas a aplicar. En este se presenta un primer contexto de cómo se encontraban las instituciones de educación superior a finales de 2017 frente a la problemática del acoso, qué datos eran los más relevantes y cuáles instituciones contaban con protocolos de atención integral en Colombia. Además de esto, se presenta un pequeño sondeo de cómo era percibida esta problemática por parte de los y las estudiantes en la Sede Central.

El siguiente paso dado se enfocó en recolectar la mayor cantidad de información posible sobre cómo eran identificadas las situaciones de acoso por parte de la comunidad educativa. Para esto, se construyó de forma conjunta una encuesta enfocada en los estudiantes, la cual contó con una fuerte participación del semillero (De)generando los géneros, ya que sus integrantes, por la formación académica recibida, eran quienes más conocimientos tenían sobre este tipo de herramientas. Al mismo tiempo, se cubrieron todos los espacios considerados como primordiales en el diálogo continuo de todas las personas involucradas en el proyecto. La aplicación de esta encuesta demostró una vez más los alcances que puede tener el trabajo conjunto, ya que, al contar con la participación de tantas carreras, su

aplicación fue más sencilla y pudo estar acompañada del desarrollo de grupos focales con estudiantes de cada una de las facultades que abrieron sus puertas a esta investigación. A estas se sumaron las entrevistas realizadas a personas que en ese momento hacían parte de las dependencias de esta seccional, herramientas que hicieron posible reconocer de forma general cómo se estaba dando el acoso dentro de esta seccional, información complementada por medio de la escucha activa que permitieron realizar las técnicas cualitativas empleadas entre estudiantes investigadores y el resto de la comunidad educativa.

Antes de presentar los principales resultados obtenidos, es importante señalar que, en busca de establecer bases teórico-analíticas que permitan sistematizar la encuesta y entablar diálogos más sencillos en los grupos focales aplicados, se tomaron los siguientes tipos de acoso como aquellos que podrían presentarse dentro de la Universidad: acoso discriminatorio, psicológico o moral, laboral, sexual, por orientación sexual y acoso por expresión o identidad de género¹. Estos se eligieron teniendo en cuenta la información encontrada en investigaciones similares, buscando abarcar la mayor cantidad posible de situaciones mediadas por acoso y reconociendo que, aunque las relaciones de poder influyen mucho en esta realidad, cada persona que

¹ Para profundizar en estas puede acercarse al documento *Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en la Universidad de Sevilla*.

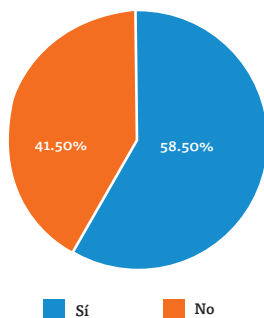
forma parte de la comunidad educativa es propensa a enfrentarse a ello.

Adicionalmente, para poder entender los resultados que arrojó esta encuesta, es importante tener en cuenta que se recibieron un total de 472 respuestas, de las cuales resaltan los siguientes elementos:

En general, se evidenció un desconocimiento por parte de los y las estudiantes frente a la definición de acoso y las tipologías que se dan dentro de la USTA, ya que al momento de preguntarles por “situaciones de acoso”, afirmaban no saber de muchos casos; sin embargo, al ir avanzando en la encuesta y encontrándose con las distintas situaciones que constituyen esta problemática, era fácil observar cómo su perspectiva frente a la presencia del acoso en la Universidad iba cambiando al identificar cada vez más aquellos comportamientos que pasaban como normales en su cotidianidad.

Los y las estudiantes reconocen que, a pesar de que la mayoría no se ha enfrentado a situaciones de acoso, sus compañeros y compañeras suelen ser quienes más propician, apoyan y reproducen estos comportamientos, seguidos de los y las docentes. A esto se suma que 36 de las personas encuestadas afirman que el acoso que han vivido se presentó de forma frecuente, característica que debe leerse al tiempo que se entiende que, para algunas personas, estas situaciones de acoso se habían dado tiempo antes de responder la encuesta, mientras que, para otras, formaban parte de su experiencia general dentro de la Universidad.

A pesar de que muchos estudiantes afirman no haber sido víctimas ni testigos de situaciones de acoso, quienes sí se encontraron en estos roles presentan la *forma de vestir* como la principal causa de acoso dentro de la Universidad. Este factor cobró importancia al notar que no solo seguían siendo los mismos estudiantes quienes más ejercían el rol de victimarios, sino que, adicionalmente, en más de un grupo focal, el equipo investigador se encontró con que el pensamiento que lleva a justificar la intimidación o crítica a una persona por su forma de vestir estaba fuertemente sustentado en los discursos y formas de pensar de algunas estudiantes.



Grafica 1. Pregunta 15: ¿Considera que el vestuario influye en el acoso sexual?

Fuente: elaboración propia. Información tomada de la investigación “Enfrentando el acoso en la Universidad: estrategias para la convivencia estudiantil”.

También resaltó la presencia de respuestas que confirmaban la existencia de burlas por parte de compañeros y compañeras, así como algunas que incluso terminaban en agresión física. Estos resultados no deberían verse como datos aislados, ya que, a pesar de que el tipo de violencia ejercida es diferente, forman parte de la cadena de eventos que, poco a poco, va acercándose a acciones más violentas por parte del victimario.

El 12.1 % de las personas encuestadas afirmaron haber sido víctimas de acoso sexual por parte de sus compañeros y compañeras, al tiempo que 58 personas afirmaron haberlo sido por parte de docentes, administrativos y otras personas de la comunidad educativa. En este punto, se hace importante resaltar que, dentro de la encuesta y otras herramientas investigativas aplicadas, no se recibió ningún tipo de denuncia formal.

Junto a estos datos, se reconoce también la presencia de otros tipos de acoso en menor medida, sin restar con esto la importancia de identificarlos para así poder trabajar frente a ellos. En general, aunque la encuesta no cubrió en su totalidad a la comunidad educativa perteneciente a la Seccional Bogotá, sí expuso de forma clara elementos en los que se hacía evidente la necesidad de intervención, entre los que destacan el manejo de situaciones de acoso sexual y psicológico, tanto en los roles de víctimas como de testigos, ya que con el correcto y rápido actuar se facilita la no repetición.

De esta forma, uno de los principales resultados obtenidos de esta investigación es el reconocimiento general del panorama que se vivía en ese momento dentro de

la USTA, característica que permitió avanzar hacia la construcción de una **cartilla** con el fin de informar sobre los tipos de acoso y cómo podrían enfrentarse esas situaciones. Adicionalmente, se elaboró un borrador de protocolo con el que se pretendía guiar a la Universidad en el tratamiento de estos casos, en el cual los componentes que más resaltaron fueron la importancia de no revictimizar a aquellas personas que pasaran por estas situaciones y permitir la participación activa de los y las estudiantes, por los beneficios que demostró dentro de la investigación el que fueran ellos quienes se enfrentaran al tema.

A la construcción de la cartilla que, por temas presupuestales, no pudo ser publicada, se suma la huella que esta investigación dejó en cada uno de los y las participantes, particularidad que se expresa en todo el trabajo que se desarrolló posteriormente a esta investigación dentro del semillero (De)generando los géneros. Desde el ámbito académico, tanto los resultados como la construcción y ejecución de este proyecto fueron llevados a diversas conversaciones nacionales (Encuentro de semilleros FENADECO, Universidad Externado) e internacionales (ALAS Perú, 2019), en las que se realizó un intercambio de conocimientos, al tiempo que se tuvo la oportunidad de resaltar el trabajo hecho.

Por otra parte, el haber trabajado con las dependencias de la Seccional Bogotá permitió generar vínculos que, a través de una comunicación continua y propositiva, facilitaron el desarrollo de diversos talleres y cine foros

en diferentes facultades de la USTA, llegando incluso a una de sus sedes en Tunja. Mediante estos talleres y actividades se abordaron temáticas de género, violencias y machismo, entre otras, que poco a poco posibilitaron seguir trabajando en torno al acoso dentro de la Facultad de Sociología, lo que condujo a los logros alcanzados que serán expuestos en el siguiente apartado.

Finalmente, se reconoce este proyecto investigativo como un primer momento en el cual se conoció a profundidad la problemática del acoso dentro de la Universidad Santo Tomás Seccional Bogotá, trabajo que dejó en los y las estudiantes que participaron una amplia conciencia crítica que poco a poco ha permitido avanzar hacia propuestas cada vez mejor construidas, siempre reconociendo que cada proyecto alrededor de temáticas tan sensibles como las que desprende el género dará mejores frutos si se propone *de estudiantes para estudiantes*.

¿Cómo va la Facultad de Sociología frente al manejo de la violencia de género?

Encuesta sobre violencia de género 2020

En los últimos años, el semillero (De)generando los géneros de la Facultad de Sociología de la USTA ha trabajado en proyectos e investigaciones que permiten comprender y visibilizar las violencias de género que se dan en el entorno universitario. Los resultados de estas investigaciones, junto con algunos casos de violencia que salieron a la luz en 2020, advirtieron sobre la necesidad

de crear una Mesa de Género² propia de la facultad, siendo esta una iniciativa que nace de los estudiantes para los estudiantes, con el apoyo de docentes y de la decanatura. Esta mesa está activa desde finales del año 2020 y está conformada, en principio, por once integrantes: egresadas y egresados, estudiantes que hacen parte del semillero (De)generando los géneros, una representante de la colectiva Huitacas, la representante de los temas de género en la facultad, la docente líder de acompañamiento estudiantil, la representante de las y los profesores y el decano del programa. En su creación, se establecieron varias estrategias que buscan generar un entorno libre de violencias de género, específicamente en la Facultad de Sociología.

Estas estrategias van desde la implementación de talleres y otros planes pedagógicos hasta la aplicación de filtros para los y las estudiantes que quieran ser monitores o representantes estudiantiles. Otra estrategia relevante fue la aplicación de una encuesta titulada “Explorando las violencias de género en la Facultad de Sociología”, que tuvo como propósito identificar las diferentes formas en las que se presentan las violencias de género, a partir de las experiencias vividas por los y las estudiantes en el contexto universitario. Este sondeo permitió reconocer la problemática para así formular propuestas de atención y seguimiento. La encuesta fue contestada por 81 estudiantes del programa, obteniendo

² Página de Instagram: <https://instagram.com/mesa.generousta?igshid=lv3xlpclh2j>

una participación general de todos los semestres, donde el 68.3 % se identificó como mujeres y el 30.5 % como hombres, con una edad promedio de 22 a 23 años. Para exponer los resultados de esta encuesta, se realizó un informe detallado al cual se puede acceder en el repositorio del programa a través de la Mesa de Género.

Resultados más relevantes de la encuesta

Entre los principales resultados de la encuesta, se puede resaltar que hay un panorama alentador frente al reconocimiento de las diferentes formas en las que se presenta la violencia de género en la Universidad y en la facultad. Sin embargo, se destaca que, en lo que respecta a la Universidad, exceptuando la Facultad de Sociología, el 34 % de las personas encuestadas afirmaron haber sido víctimas de violencia de género por algún miembro de la institución (por parte de compañeros o compañeras, 35 %; un docente, 27 %; administrativo, 6 %; personal de vigilancia, 11 %). Dentro de la Facultad de Sociología, el 32 % de los y las estudiantes afirmaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia de género: el 35 % por un compañero o compañera; el 16 % por un o una docente; y el 4 % por el personal de vigilancia.

El acoso, como una tipología de violencia de género, es una de las conductas más presentes en los entornos universitarios. Los y las estudiantes han sido víctimas de acoso (no solo sexual) principalmente por su forma de vestir, por atracción al agresor, por su identidad de género y por sus ideas políticas. En el caso específico

del acoso sexual, los y las estudiantes han sido víctimas principalmente por parte de un compañero o compañera, un o una docente o por el personal de vigilancia. Entre las principales formas de acoso sexual de las que han sido víctimas se destacan los chistes sexuales, comentarios sexuales sobre la ropa de una persona o su físico, sonidos o gestos sexualmente sugestivos (silbidos, succión, “pisperos”, guiños, movimientos pélvicos, señales con las manos) y preguntas o comentarios no deseados sobre la intimidad sexual.

Otro aspecto importante a resaltar es que uno de los lugares en los que se sienten más inseguros e inseguras en la Universidad es en los gimnasios, ya que, según varias experiencias relatadas en la misma encuesta, se han presentado diversas situaciones que implican acoso sexual. Además, en algunos talleres que realizó el semillero (De)generando los géneros, previos a esta encuesta, se hicieron cartografías sociales en las que los y las estudiantes señalaban los lugares en los que se sienten más inseguros, dando como resultado que el gimnasio es siempre percibido como un lugar poco seguro. Por el contrario, el lugar en el que más seguros y seguras se sienten es en la decanatura de la Facultad de Sociología y en el laboratorio de esta misma.

Por otra parte, se destacan las respuestas dadas frente al apoyo institucional a los casos de los y las estudiantes que han sufrido violencia de género en la USTA. En ellas se demuestra la necesidad de revisar y fortalecer las rutas o protocolos de atención con los que cuenta la Universidad, ya que el tipo de apoyo que

han recibido los y las estudiantes víctimas de esta violencia se resume en charlas obligatorias sobre el tema en cuestión y acompañamiento psicosocial por parte de Bienestar y del Servicio de Atención Psicológica SAP. Según los relatos de la encuesta, sus casos no siguen un debido proceso, ya que la ayuda se queda en el aspecto psicológico y no concluye en una acción directa o concreta para las personas implicadas. Así lo demuestran los relatos: “Un correo diciendo que hablarían con la persona implicada, dos meses después en medio de la pandemia, ni preguntaron características de la persona” (respuesta al cuestionario) y “Solo contar que ha sucedido y ya no pasa nada más” (respuesta al cuestionario). Además, algunas personas afirmaron haber sido revictimizadas al acudir a los protocolos o rutas de atención que tiene la Universidad.

Asimismo, se dedujo que los y las estudiantes desconocen las herramientas con las que cuenta la Universidad para acudir en caso de ser víctimas de acoso o de alguna otra tipología de violencia de género, teniendo en cuenta que el 51 % afirmó no conocer ninguna herramienta, mientras que el resto conoce el CIAPA, seguido del acompañamiento social, y otro porcentaje sabe de la existencia de un protocolo, pero no tiene claro cuál es o cómo acudir. Lo anterior es un llamado frente a la necesidad de modificar y mejorar las herramientas que existen actualmente en la Universidad, ya que, si bien una parte de los y las estudiantes afirma conocer el CIAPA, considera que es un mecanismo poco efectivo, el cual necesita fortalecimiento y que es necesaria la

participación de estudiantes en este organismo, pues su representación puede contribuir a que los procesos se lleven a cabo de la mejor manera. Un/a estudiante comenta: “Sé que existe el CIAPA a nivel institucional, pero entiendo que no es un mecanismo eficiente” (respuesta al cuestionario).

Como cierre para esta encuesta, se brindó un espacio para que, de forma anónima y si era de su interés, pudieran compartir o denunciar algún caso de violencia de género que hayan vivido en la Universidad o en la facultad. Allí se evidenciaron denuncias relacionadas con comentarios por profesar una religión, difusión de videos o fotos íntimas, actitudes machistas y sexistas, comentarios realizados por estudiantes que aludían a la violación de mujeres, relatos de estudiantes que han sido víctimas de acoso sexual en el gimnasio o en otros espacios, y casos muy graves que involucran violencia sexual. Además, algunas y algunos estudiantes que han sido víctimas de estos hechos manifiestan que no se sintieron cómodas ni cómodos con el acompañamiento psicológico que les brindó la Universidad, ya que, al haber sido revictimizadas y revictimizados, sintieron que lo sucedido no tenía importancia ni relevancia.

Importancia de la encuesta para la Mesa de Género

Esta encuesta permitió obtener un panorama general sobre las diferentes violencias que se presentan en los espacios universitarios. Los resultados obtenidos demandan una pronta acción por medio de la Mesa de Género de la facultad frente a las siguientes situaciones:

seguimiento a varias denuncias en las que se repite el nombre de un estudiante; la importancia de formar a los y las estudiantes con perspectiva de género a partir de la implementación de materias, talleres y seminarios que tienen como pilar fundamental el género, para que tanto estudiantes como maestros tengan la capacidad de reconocer las diferentes tipologías de violencia de género, al tiempo que se den a conocer desde los primeros semestres las herramientas que tiene la Universidad para el manejo de estas situaciones, y así hacer más claros los canales de atención (quiénes son, cómo acudir, etc.).

Asimismo, es necesario prestar atención y un adecuado manejo al ciberacoso, ya que es una práctica muy frecuente en los entornos universitarios, que se vio reforzada por la virtualidad que supuso la contingencia por el COVID-19, así como por las conductas de rechazo, aislamiento o comentarios despectivos debido al lugar de procedencia, al aspecto físico, entre otros. Estas acciones forman parte de las diferentes tipologías de acoso y crean un entorno intimidatorio y ofensivo. Además, existe una normalización de la violencia y del acoso sexual, lo que requiere que se trabaje en conjunto para romper los lazos de complicidad que afectan a las personas víctimas de estas situaciones.

Si bien la Universidad cuenta con herramientas como el CIAPA para que los y las estudiantes denuncien casos de acoso, desde las personas que conforman la Mesa de Género y a través de las propuestas dadas en la encuesta, se consideró necesaria la creación de

una ruta o protocolo de atención directa y eficaz para la prevención y reparación de violencias basadas en género, propia de la Facultad de Sociología. Esta ruta o protocolo busca brindar la ayuda necesaria a las víctimas sin generar acciones que las revictimicen o vulneren sus derechos, además de promover sanciones para los agresores y llevar los casos a un debido proceso, contando con la participación de estudiantes. Esta ruta no solo va a prevenir y a dar un mejor manejo de los casos de violencia que se presenten, sino que buscará generar una reparación para las víctimas.

De acuerdo con lo anterior, se sugiere que, si cada facultad tuviera su propio protocolo de atención, facilitaría los procesos que se lleven a cabo con las personas involucradas en casos de violencia de género (víctimas o victimarios), al ser más accesibles y concretas las acciones que se generen en cada programa. Lo anterior sería una forma de mitigar la percepción que se tiene sobre los centros de educación superior, los cuales, en su mayoría, no representan seguridad y tranquilidad en temas del manejo de las violencias de género. A esto se añade que docentes, estudiantes y el personal que trabaja en las universidades se visibilizan como agresores. Además, la postura de las universidades frente a casos de violaciones o acoso sexual que ocurren dentro y fuera de las instituciones y que salen a la luz no es tomada con la debida importancia y gravedad que se requiere, por lo que las universidades deben tener una postura clara frente a la violencia de género para así no permitir que se sigan legitimando.

Conclusiones

La investigación “Enfrentando el acoso en la Universidad: estrategias para la convivencia estudiantil” muestra, a partir de las entrevistas y encuesta realizadas, un panorama general de la problemática del acoso en la Universidad para el año 2018, además de la necesidad de que, a nivel institucional, se preste una debida atención al acoso y a sus diferentes tipologías, las cuales, gracias a esta investigación, fueron visibilizadas por medio del video publicado, de la cartilla y de las ponencias realizadas a nivel nacional e internacional. Asimismo, la encuesta “Explorando las violencias de género en la Facultad de Sociología 2020” da un contexto de la violencia de género específicamente en la facultad, permitiendo reconocer cómo se presentan las violencias de género y plantear así estrategias para su atención y seguimiento, como la creación de un protocolo de atención propio. Se resalta que esta encuesta se piensa realizar de forma semestral, con el fin de hacer un análisis comparativo que permita entender la percepción y opinión de los estudiantes a medida que se llevan a cabo las estrategias. Dicho análisis permitiría valorar si la implementación de las estrategias es positiva o, por el contrario, si necesita ser reformulada.

Ambos contextos y panoramas brindan un mapeo de las violencias en la Universidad, así como de la percepción de los y las estudiantes frente al tema. Herramientas como las encuestas permiten conocer y analizar las diferentes violencias que se presentan en los

espacios universitarios, encontrar los periodos “problemáticos” o las acciones reiteradas que se normalizan en el actuar cotidiano. Además, generan espacios para que los y las estudiantes que han sufrido algún tipo de violencia de género en la Universidad puedan relatar sus casos y para que la comunidad universitaria tenga la posibilidad de proponer herramientas de prevención y atención a estas violencias.

Adicionalmente, se reconoce el interés de la Facultad de Sociología de USTA por generar un accionar concreto para hacerle frente a las violencias de género que se presentan, mediante la creación de la Mesa de Género y la implementación del protocolo o ruta de atención para estas violencias. Estas acciones demuestran una postura clara frente a la intención de convertir la facultad en un espacio seguro para los y las estudiantes y de acabar con la normalización que existe de la violencia y el acoso sexual a nivel general (en estudiantes, profesores, etc.). Además, existe el interés de motivar a las otras facultades para que también generen estos mecanismos. Para estos procesos, resulta de gran importancia el apoyo de los y las docentes y del decano o decana de cada programa, ya que este ha sido fundamental para los avances que ha tenido la Facultad de Sociología.

Finalmente, se resalta que la participación de los y las estudiantes en las investigaciones es de gran importancia para generar un acercamiento adecuado y realista a estas problemáticas. Además, se ha demostrado que los protocolos de atención creados *desde estudiantes para estudiantes* tienen mayor efectividad y alcance

que los protocolos institucionales que no incluyen la representación estudiantil, ya que, al no estar en posiciones superiores dentro de las jerarquías de poder que se dan en la USTA, se da paso a conversaciones más tranquilas y abiertas. Así, su participación ayuda al fomento de estrategias para enfrentar las violencias de género, acabando con su legitimación y logrando un mayor alcance a la hora de visibilizar lo que sucede en los contextos universitarios.

Referencias

- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Ley 1620 de 2013*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf
- Unidad de Investigación. (2017). *Explorando el acoso en la Universidad* [Video]. Departamento de Humanidades y Formación Integral, Universidad Santo Tomás. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ejcvGKZ-vVzE>
- Universidad de Sevilla. (s.f.). *Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en la Universidad de Sevilla (Anexo IV)*. <http://fcce.us.es/sites/default/files/PROTOCOLO-ACOSO-CG->

A decorative border composed of stylized blue and light blue floral and leaf motifs. The top row features three large flowers: a dark blue five-petaled flower on the left, a light blue multi-petaled flower in the center, and a dark blue five-petaled flower on the right. The bottom row features three light blue flowers: a multi-petaled flower on the left, a multi-petaled flower in the center, and a multi-petaled flower on the right. Small leaves and stems are interspersed between the larger flowers.

ÇAPITULO NÚMERO 3

ANA MARÍA ORTIZ ARÉVALO

ANGÉLICA DÍAZ MUNEVAR

MARÍA PAULA PALACIOS DURÁN

UN SECRETO A VOCES:

**Estrategias para combatir
el acoso en la Universidad
Santo Tomás**

El presente capítulo tiene como objetivo dar a conocer las diferentes estrategias pedagógicas que ha realizado el semillero (De)generando los géneros de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás para hablar y transformar el acoso en la Universidad. El capítulo relata tres talleres realizados en diferentes momentos, con poblaciones y objetivos distintos. Cada relato hace una breve introducción al taller, respondiendo al cómo surge la actividad; de la misma forma, explica las herramientas metodológicas que se utilizaron para lograr los objetivos planteados, muestra los resultados obtenidos y el análisis de estos, y, para finalizar, presenta las conclusiones de cada espacio y algunas consideraciones finales.

Lo personal también es político: Historias para una construcción de paz en Tunja (2019)

El acoso universitario ha sido una de las problemáticas menos trabajadas en los contextos universitarios y una de las que más secuelas trae para la comunidad educativa, ya que no solo encubre y perpetúa estas

acciones, sino que también vuelve a la Universidad insegura para las mujeres que la habitan. Según una encuesta realizada en 2019 por la Universidad Central, se evidenció que el 27 % de los docentes, estudiantes y personal administrativo conocen casos de acoso sexual en el ámbito universitario, mientras que otra encuesta realizada por la Universidad Nacional sostiene que el 42 % de las estudiantes dice haber sufrido acoso sexual.

La Universidad Santo Tomás, en 2018, desde el semillero de investigación (De)generando los géneros, realizó una investigación titulada “Explorando el Acoso en la Universidad”, en la cual se evidenció que los y las estudiantes reconocen diferentes factores que influyen en el acoso universitario, como la forma de vestir y el acoso por atracción. También se evidenció que muchos estudiantes no reconocen el acoso y que es importante reforzar y realizar acciones pedagógicas para combatir la situación que se vive dentro de la Universidad.

Teniendo esto en cuenta, y debido a la denuncia de casos de acoso en la sede Tunja de la Universidad Santo Tomás, de ahora en adelante USTA, el semillero (De)generando los géneros, siendo coherente con el propósito de construir herramientas pedagógicas que permitan un diálogo frente al acoso y cómo abordarlo, construyó, para la semana de la paz en la Seccional Tunja, el taller titulado: “Lo personal también es político: Historias para la construcción de paz en Tunja”, que tenía como objetivo identificar la percepción de los y las estudiantes de la USTA sobre el acoso en la Universidad y sus alrededores.

Metodología

Para lograr el objetivo planteado en el taller, se realizó una metodología cualitativa que permitiera realizar un acercamiento profundo a las percepciones de los y las estudiantes frente al acoso. De esta forma, se utilizaron tres herramientas que, a lo largo del taller, permitieron su desarrollo. La primera herramienta que se utilizó fue una lluvia de ideas en la cual se respondía a la pregunta: ¿Qué es el acoso? Cada participante escribió lo que creía que era el acoso en un *post-it*, que luego se categorizó según las respuestas obtenidas.

La segunda herramienta que se empleó fue la construcción de una cartografía espacial en la que los participantes plasmaron las sedes en las que estudiaban, en este caso, Tunja y Bogotá, identificando los espacios en los que se sentían más inseguros o donde había una mayor probabilidad de ser acosados y acosadas. Por último, se realizó un grupo focal en el que se compartieron diversas experiencias sobre el acoso en la Universidad, que eran conocidas o vividas por los participantes, generando un espacio seguro para hablar y compartir las diferentes formas en las que se manejó el caso o lo que sucedió en ese momento.

Por último, es importante mencionar que también se realiza una viñeta etnográfica para relatar un suceso que ocurrió momentos antes del taller, el cual se vuelve relevante para evidenciar la importancia de seguir realizando este tipo de talleres en los diferentes espacios que se nos faciliten y que permitan cambiar la

cultura que se vive dentro de la Universidad, trabajando conjuntamente con directivas, estudiantes y docentes.

Resultados

- **Análisis lluvia de ideas**

La primera parte del taller consistió en realizar una lluvia de ideas en relación con lo que es el acoso; esto permitiría ver cuáles son las nociones de los participantes frente al tema y sería una herramienta posterior para explicar de forma más concisa lo que realmente es el acoso y sus diferentes tipos. Dentro de los papeles que los participantes entregaron, se observa que la mayoría considera el acoso como una acción que incomoda o vulnera al otro. A esto se le suman características como el uso del poder, ya que algunos mencionan que esta acción ocurre por parte de alguien en una posición superior dentro de la jerarquía o que desea “someter” a otro, generando miedo. Otra de las características que mencionan es que este puede ser un acto físico o psicológico, y hacen referencia a acciones como el piropo, las miradas penetrantes, movimientos inusuales, la cosificación del cuerpo y toques inapropiados como formas de acoso. Además de esto, solo una participante escribió acerca de los lugares de acoso, en donde especificó a las instituciones y los lugares de trabajo.

Una vez socializadas las respuestas, se realizó la presentación del iceberg del acoso, el cual permitió reconocer la cercanía del entendimiento que los y las participantes tienen acerca de este con la construcción teórica que se ha venido realizando, por la cual se establece que

el acoso es “una relación ‘dominante-dominado’, en la que el que controla el juego intenta someter al otro y hacerle perder su identidad” (Hirigoyen y Valls, 2001, p. 155), por medio de acciones, discursos o símbolos que les permiten reforzar y reproducir, a quienes realizan el acoso, las relaciones de dominación. Esto evidenció que los y las estudiantes que participaron del taller tienen una noción acertada acerca de qué es el acoso y cuáles son sus características.



Imagen 1. Lluvia de ideas. Tunja, 2019.

- **Análisis cartografía social**

Posteriormente, se realizaron dos cartografías: una de la sede Tunja y otra de la sede Bogotá. A pesar de que, en su mayoría, las estructuras no comparten espacios de

reconocimiento, sí presentan similitudes en los lugares que señalaron los y las estudiantes como inseguros. Dentro de las sedes, identifican las escaleras en general como lugares propicios para situaciones de acoso, ya que, sobre todo las estudiantes, se sienten observadas y sin forma de evadir cierto tipo de miradas, junto con los espacios abiertos como la cafetería en el caso de Tunja y la fuente de la Sede Central en Bogotá. A estos dos espacios se suma el gimnasio, del cual comparten los y las estudiantes el pensamiento de que no es un lugar cómodo dentro de la institución, contrario a lo que esperan.

Alrededor de las sedes, los y las estudiantes encuentran como áreas de posible acoso las calles que rodean los edificios de la USTA y aquellas que, adicionalmente, cuentan con presencia de bares. Esto representa un reto, no solo para la Universidad, de procurar espacios seguros para aquellos que pertenecen a esta. No solo los y las estudiantes pueden verse enfrentadas a situaciones de acoso, sino también la sociedad en general, ya que los espacios de inseguridad se expanden fuera de las áreas de cuidado del personal de vigilancia de la Universidad, aumentando los riesgos a los que se pueden enfrentar quienes circulan por estas calles.



Imagen 2. Cartografía social 1. Tunja, 2019.

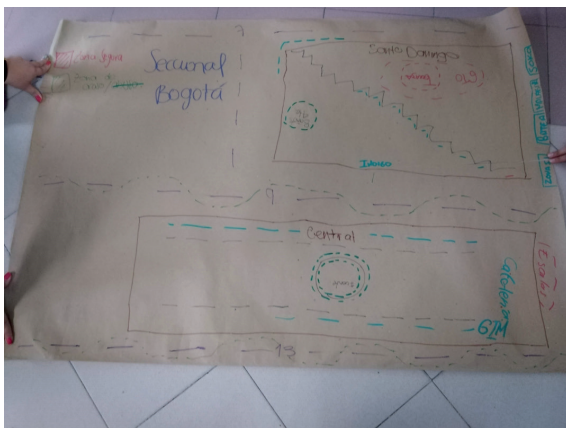


Imagen 3. Cartografía social 2. Tunja, 2019.

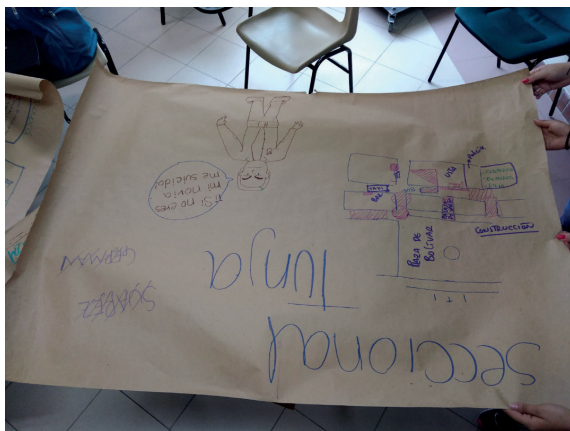


Imagen 4. Cartografía social 3. Tunja, 2019.

- Análisis Grupo Focal

Después de realizar las cartografías, se abrió un espacio para que los y las participantes pudieran compartir sus experiencias frente al acoso en sus universidades. Este espacio dejó múltiples reflexiones, entre ellas la falta de un protocolo elaborado por y para estudiantes. Por otro lado, se mencionó la falta de confianza hacia la Universidad y los y las docentes para hablar sobre los casos de acoso, ya que los relatos implicaban una relación de poder que podría perjudicarles si salían a la luz.

Este espacio también permitió un diálogo y una propuesta que terminó en la denuncia, a través de dibujos, de los y las participantes sobre sus acosadores. Entre estos se encontraron estudiantes, docentes e

incluso un fray. Estos dibujos se pasaron a la docente coordinadora de todo el evento con la intención de mostrar esas denuncias e iniciar un proceso con el CIAPA.



Imagen 5. Presentación Iceberg de las violencias de género. Tunja, 2019.



Imagen 6. Grupo focal. Tunja, 2019

Viñeta etnográfica

Antes de comenzar el taller planeado para los estudiantes de la Seccional Tunja acerca del acoso en la Universidad, llegó al salón un grupo de alrededor ocho personas, la mayoría mujeres (2 hombres, 6 mujeres), interesadas en saber qué se haría. Se acercaron a preguntar sobre lo que estaba sucediendo y nosotrxs les dijimos que era un taller sobre acoso en la Universidad. De inmediato, muchas de ellas empezaron a decir que era muy importante hablar de estos temas, especialmente con el profesor con quien tenían clase en ese momento. Nosotrxs, intrigadx, preguntamos por qué lo decían y muchas de ellas comentaron que el profesor con el que veían clase era un viejo verde y hacía sentir incómodas

a muchas de las chicas. Fue entonces cuando decidimos insistir en que este grupo de personas participara en el taller, ya que percibíamos que ellas tenían muchas cosas que contar, pero no habían tenido la oportunidad de hacerlo.

Después de intentar convencerlas durante un buen rato, una de las chicas dijo: “Yo entro si todos entramos”. Los primeros en contestar a esto fueron los únicos dos chicos que estaban en el grupo, y respondieron que ellos no entrarían. Después, las demás chicas respondieron que ese profesor no las iba a dejar faltar a clase y que era mejor no faltar. En ese momento, les preguntamos que, si nosotrxs hablábamos con el profesor para que les diera permiso, si participarían en el taller, y todas contestaron que sí. Un compañero nuestro procedió a buscar al profesor y a contarle sobre el taller que estábamos realizando y el interés de sus estudiantes por asistir al mismo, pero cuando volvió, nos comentó que el profesor le dijo que entendía la importancia de hablar de dichos temas en la institución, pero que se encontraban en cierre de corte y que para él era muy importante tener la clase con sus estudiantes.

Esta situación nos demostró cómo aún se tiene el miedo de participar en estos espacios si estos no dan garantía de cosas como no tener fallas en clase o que el profesor pueda hacer algo con respecto a quienes participan y no asisten a clase. Esto hace que se pierdan oportunidades valiosas para crear espacios seguros de diálogo y construcción frente a la problemática que es el acoso.

Conclusiones

Es necesario tener un espacio de diálogo con los y las estudiantes sobre el acoso en las universidades. Se debe crear un protocolo para estos casos por y para estudiantes; esto implica la participación estudiantil, algo que falta en el CIAPA.

Las zonas dentro de la Universidad y sus alrededores se vuelven inseguras para muchas mujeres; por lo tanto, es importante trabajar y realizar talleres que permitan la resignificación de estos espacios.

Los docentes deben ser capacitados en cómo identificar el acoso, entender su relación de poder frente a sus estudiantes y dar la importancia necesaria al tema.

Acoso y la Facu: aprendiendo e identificando el acoso. Taller interactivo para los monitores de la Facultad de Sociología sobre las relaciones de poder, el acoso y las rutas de atención de la Universidad Santo Tomás

El taller “Acoso y la Facu: aprendiendo e identificando el acoso” tuvo como objetivo brindar herramientas para que los monitores de la Facultad de Sociología reconozcan e identifiquen el acoso y las rutas de atención que pueden tomar al vivenciar o presenciar algún caso dentro de la Universidad. El taller surgió del análisis de estas posiciones de poder que, de alguna u otra manera, recaen en la figura de monitor o monitora frente a otros estudiantes. Esta posición puede prestarse para establecer conductas incómodas e intimidatorias hacia otros estudiantes, que podrían derivar en tipos

de violencia más serios. Sin embargo, el taller busca que los monitores reconozcan su posición de poder, eviten ante todo dinámicas de acoso y se presenten, más bien, como una figura aliada y estratégica para combatir el acoso dentro de la facultad o en espacios universitarios.

Metodología

Para llevar a cabo el taller, se tuvieron en cuenta plataformas muy dinámicas en las que se pudiese interactuar con los asistentes. En un primer momento, para hacer un análisis de cómo los y las monitoras estaban entendiendo el acoso, se realizaron dos actividades. En la primera, se les preguntó a los y las participantes qué era el acoso. Tenían que escribir sus respuestas en la plataforma Jamboard, en un tablero creado desde la aplicación; allí se pudieron visualizar los aportes de los demás participantes y evidenciar cómo estaban entendiendo el acoso. La segunda actividad de esta parte diagnóstica se realizó mediante la aplicación Kahoot. Allí se presentaron varios casos hipotéticos para que los monitores identificaran cuáles eran acoso y cuáles tenían que ver con otros tipos de violencia. En esta sección, se hizo énfasis en su posición como monitores.

En el segundo momento de este taller, desde un componente teórico, se explicó el acoso y se retroalimentaron los resultados de las dos primeras actividades. Para abordar el acoso, se hizo uso de una investigación previamente realizada por el semillero (De)generando los Géneros, titulada “Explorando el

acoso en la Universidad”, en la que se retoman las perspectivas de Hirigoyen y Valls (2001), quienes identifican el acoso como: “una relación de poder establecida entre dominante y dominado, en la que el dominante busca someter al otro de manera abusiva de forma tal que la víctima se siente incómoda u hostigada” (p. 155). También se establecieron las múltiples maneras en que se presenta el acoso: de forma sexual, laboral, simbólica, psicológica, física, discriminatoria, entre otras. Se desarrolló un componente de identificación de estas conductas desde la consensualidad y la susceptibilidad de que estos hechos se presenten de manera constante.

Para finalizar el taller, se explicó de manera muy detallada las rutas de atención a las que monitores y monitoras podían acudir en caso de evidenciar algún tipo de acoso. Se presentó la ruta de atención de la colectiva feminista no institucional de la Universidad Santo Tomás, llamada Bagüe, que tiene tres pasos principales a seguir: 1. Atención primaria, recolección de datos y la situación del caso; 2. Asesoramiento y acompañamiento de estudiantes de psicología frente a los casos; y 3. Plantear y llevar a cabo una ruta de acción frente al acontecimiento en compañía de la colectiva. Para concluir, se dio a conocer el CIAPA, protocolo de atención a casos de acoso en la Universidad, que en ese momento estaba en proceso de transformación con miras a incluir la opinión de los estudiantes en esta ruta. También se dio a conocer la creación de la Mesa de Género de la Facultad de Sociología, en la que se estaba trabajando en un protocolo accesible a los y

las estudiantes, con actores de confianza para que se puedan acercar con más tranquilidad.

Resultados

En primer lugar, en la parte diagnóstica del taller, se determinó que monitoras y monitores identificaron de manera correcta lo que sería acoso; sin embargo, existía un desconocimiento respecto a todos los tipos de acoso que existen, ya que en la primera actividad realizada en Jamboard tendían a referirse a un solo tipo de acoso.

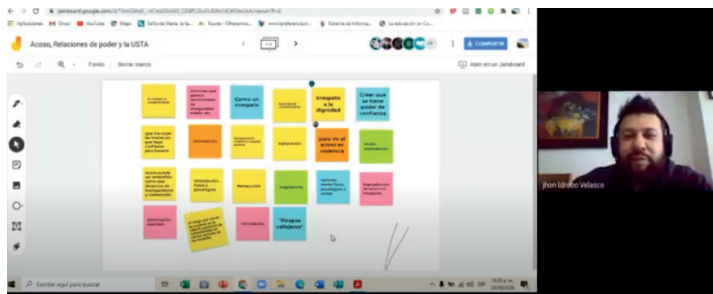


Imagen 7. ¿Qué es el acoso? 1. Taller monitores.

En la segunda actividad interactiva desarrollada en la plataforma Kahoot, se estableció de manera más ejemplificada la percepción de los participantes frente al acoso. Allí, las personas asistentes manifestaron que, dentro de los espacios de monitoria, aunque no se mencionaron puntualmente, sí se presentaban casos de acoso. Este ejercicio ayudó a que los participantes

entendieran entre qué límites se establece el acoso, específicamente dentro de los roles que se ejercen entre estudiantes y monitores.

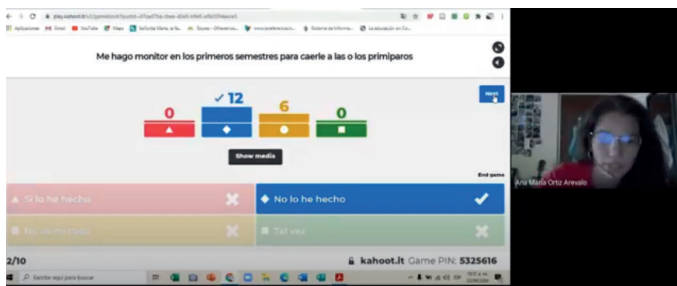


Imagen 8. Kahoot 1. Taller monitores.

En el desarrollo conceptual del espacio, al presentarse los diversos tipos de acoso y hacer énfasis en las relaciones de poder, surgió también la necesidad de especificar que el acoso puede darse de diversas maneras y no solo en las relaciones de poder entre monitores y estudiantes, sino en entornos laborales, familiares, relaciones interpersonales, entre otros. De esta manera, se hizo evidente la necesidad de formular más espacios en los que los y las estudiantes puedan aprender no solo sobre temas como el acoso, sino también sobre aquellos que generan diversas formas de violencia, como la xenofobia, la discriminación, el machismo, los micromachismos y la homofobia, para evitar estos escenarios y tratar de desarrollar dinámicas que ayuden a desnaturalizar este tipo de comportamientos constantes y cotidianos.

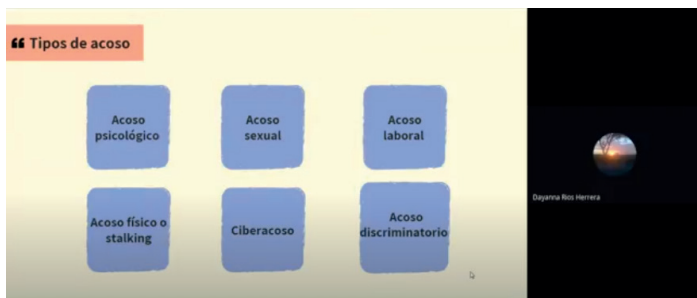


Imagen 9. Tipos de acoso. Taller monitores.

En los resultados de la parte final del taller, se pudo observar el desconocimiento de los estudiantes hacia los canales de atención frente al acoso que brinda la Universidad, en este caso, el CIAPA. Los asistentes manifestaron que no conocían esta ruta de atención y, en el momento de señalar el funcionamiento de la misma, hubo un descontento hacia el papel de los estudiantes en esta ruta de atención, que en ese momento era inexistente. De esta manera, se recalcó el proceso de transformación que se estaba forjando desde la Universidad para hacer efectivo el CIAPA. Desde la Facultad de Sociología, se resaltó la creación de la mesa de género, que está desarrollando una ruta de atención frente a casos de violencia, acoso, discriminación, entre otros.



Imagen 10. CIAPA. Taller monitores.

Al momento de hablar de la ruta de atención Bagüe de la colectiva feminista no institucional Huitacas, surgieron preguntas alrededor de quiénes podrían acceder al proceso de atención. Se especificó que todas las personas que sufrieran algún tipo de acoso dentro de la Universidad podían acceder a esta atención y se señaló que esta ruta estaba en alianza con la Mesa de Género de Sociología para que hubiera eficacia a la hora de tratar estos temas, cuidando la integridad de las víctimas, no revictimizándolas y logrando cambiar este panorama de acoso que se puede evidenciar en algunos espacios dentro de la Universidad.

Conclusiones

Las y los estudiantes necesitan espacios de socialización en los que se les indique a dónde pueden acudir si evidencian casos de acoso o violencia.

Es necesaria una reformulación pronta del CIAPA que cuente con actores cercanos al estudiantado, permitiendo una participación activa de este y que pretenda en todo momento cuidar la integridad de las víctimas.

Desde la Universidad se ve necesaria la creación de espacios que sirvan para el conocimiento general de temáticas como el acoso, la discriminación, las violencias, la xenofobia, entre otros, para evitar que, por desconocimiento, estas acciones se sigan propagando.

Es importante que se promueva el auto-reconocimiento de la figura de monitoría como un espacio de poder frente a otros estudiantes, para evitar que desde allí se promuevan conductas que puedan vulnerar a otros estudiantes.

Dentro de este taller surgió la necesidad de lograr alianzas con los monitores para que también sean ellos quienes ayuden a eliminar la reproducción de este tipo de conductas.

**(Des)aprendiendo sobre el acoso:
taller interactivo acerca del acoso a
profesoras y profesores de la Facultad
de Sociología (septiembre de 2020)**

El acoso es un componente nuevo que se está trabajando desde la Facultad de Sociología; sin embargo, ha tomado fuerza alrededor de algunos casos de acoso que salieron a flote durante los últimos años, sobre todo en 2020. Desde entonces, la creación de talleres ha sido una herramienta fundamental para contrarrestar este problema de forma pedagógica, trascendental y

realmente transformadora que permea a estudiantes y profesores.

De esta forma, desde el semillero (De)generando los Géneros, en conjunto con la Decanatura de la facultad, se piensa y crea una Mesa de Género, dos espacios académicos, publicaciones informativas en las redes del semillero y un grupo de creación de talleres. En este último se genera el taller “(Des)aprendiendo sobre el acoso”, destinado a los profesores y profesoras de la facultad para reconocer los casos de acoso, acompañar a las víctimas, saber la ruta de atención desde los espacios creados en la Universidad, además de reconocer los límites entre profesores y estudiantes, dentro y fuera de la Universidad.

Metodologías, herramientas y estrategias

Para lograr los puntos planteados previamente, en la creación del taller se utilizaron algunas plataformas didácticas en línea que permitieron conocer las percepciones de los profesores frente a los temas. Además, se observó qué acciones tomarían en situaciones específicas a partir de la selección de respuestas.

En un primer momento, se usó la herramienta Kahoot! para preguntar a los profesores sobre los siguientes escenarios: a. Un profesor hace un comentario o da un ejemplo sobre el físico de una o un estudiante, ¿esto es acoso?; b. Escucho a mi colega hacer un comentario inapropiado, ¿me río o guardo silencio?; c. Si un profesor tiene preferencias por un o una estudiante y anula al resto de ellos, ¿esto es acoso?; d. Reconozco la línea de

confianza que hay entre estudiantes y profesores para hacer algún comentario o actuar de cierta manera; e. Una o un estudiante me insiste por WhatsApp después de mi horario laboral, con temas no académicos, ¿es acoso?; f. Hago comentarios y doy *like* a estados o fotos en las redes sociales de mis estudiantes, ¿es acoso?; g. Un o una estudiante me invita a salir, ¿es acoso?; h. Escucho que estudiantes hacen comentarios sexuales hacia profesoras o profesores y no digo nada en el momento.

En un segundo momento, se presentaron diapositivas con contenido informativo y teórico, en las que se define el iceberg de las violencias y se explica qué es el acoso y los tipos de acoso.

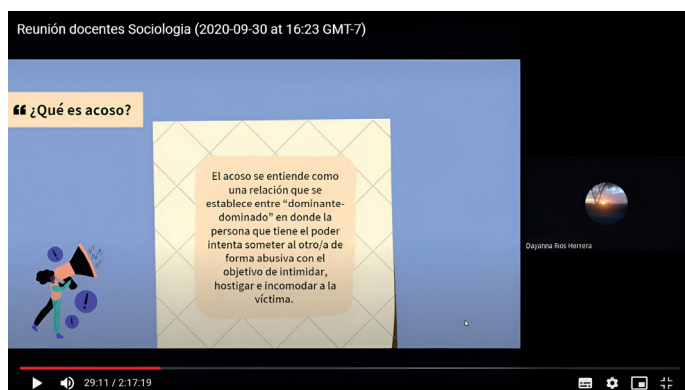
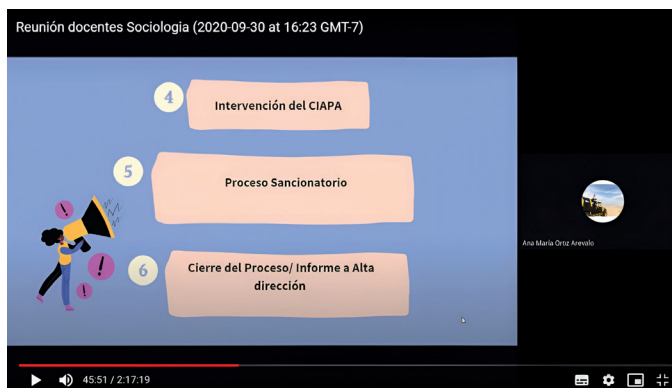


Imagen 11. ¿Qué es acoso? 2. Taller profesores.

También se incluye la identificación de las rutas de atención, como el CIAPA, el protocolo de prevención, detección y atención de situaciones de acoso en todas las sedes y seccionales de la USTA; Bagüe, red de atención y acompañamiento creada por la colectiva no institucional Huitacas; y, por último, la Mesa de Género de la Facultad de Sociología.

Imagen 12. Rutas de atención. Taller profesores.



Después de esta información, se profundizó en las preguntas planteadas en el juego de Kahoot y se realizó una retroalimentación en cada una de estas, con las opiniones y cuestionamientos de los profesores. Al finalizar, se les pidió que hicieran sugerencias sobre cómo abordar los casos de acoso desde la Mesa de Género, donde se dieron puntos clave que se utilizan actualmente.

Resultados

A partir de los escenarios planteados dentro de Kahoot!, identificamos que los profesores, en algunas ocasiones, no tienen muy clara la línea de confianza entre sus estudiantes y ellos mismos. Por ejemplo, en situaciones de hacer comentarios de tipo personal, como en sus relaciones socioafectivas (sin tener en cuenta que los profesores observan situaciones de violencia y acoso dentro de las relaciones; en ese caso, pueden servir como acompañantes si la víctima así lo desea), y sobre su aspecto físico. En este escenario, debido a la fraternidad que existe dentro de la Facultad de Sociología, no se reconoce en qué momento un comentario pasa a ser innecesario.

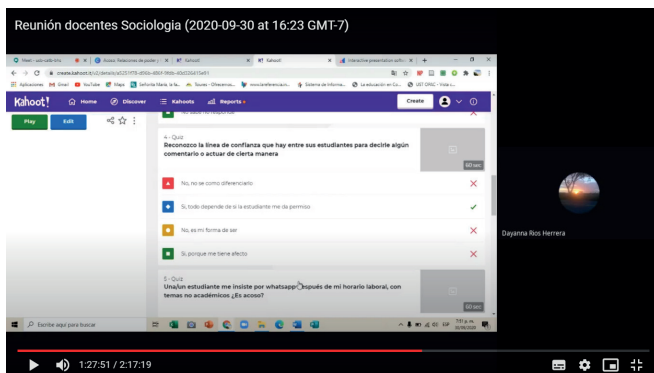
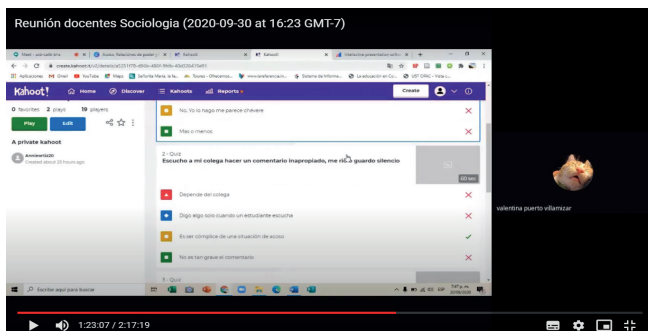


Imagen 13. Kahoot 2. Taller profesores.

También se identificó que, usualmente, los profesores y estudiantes se agregan en las redes sociales, sobre todo en Facebook, y allí interactúan bastante, tanto en los comentarios como en las reacciones de las fotos. Asimismo, se intercambian mensajes en ocasiones especiales, como en los cumpleaños. Allí observamos que profesores y profesoras no percibían qué mensaje o qué reacción era buena y cuál no. Por eso, usamos el ejemplo de un caso en el que, si una chica o un chico subía una foto de sí mismo a su perfil inmediatamente un profesor o una profesora respondía con emoticonos enamorados o hacía algún comentario fuera de lugar, ya fuera por mensaje privado o incluso en el mismo post, seguramente él o la estudiante se incomodará. Además, si esta acción se convertía en algo repetitivo, el estudiante estaría sufriendo de acoso. En el momento de ser un cumpleaños u otro motivo por el cual se escribe y que sea un mensaje de un solo instante, seguramente el o la estudiante agradecerá esa felicitación.

En cuanto a las preguntas como “¿si mi colega hace un comentario inapropiado, yo me río o guardo silencio?”, se evidenció que algunos profesores empezaron a reconocer que, al realizar ciertos chistes que parecían inocentes, se podrían esconder situaciones iniciales que legitiman y reproducen distintas violencias, las cuales pueden convertirse en algo más grande. Por esta razón, se les invitó a cuestionar a su compañero o compañera si realizaba algún comentario o chiste que repercutiera en casos más graves, porque, aunque en

un principio se vea como algo trivial, puede escalar a algo más grave en el futuro.



sigue teniendo algunos fallos que poco a poco van mejorando. Mientras tanto, existen otras alternativas que pueden ayudar a los estudiantes y profesores.

Es necesario proporcionar distintos recursos al realizar los talleres y charlas, teniendo en cuenta que los ejemplos de la vida real son un buen enfoque para enfrentar a los profesores a situaciones que se les puedan presentar en su cotidianidad.

Consideraciones finales

Después de haber relatado algunos de los talleres que se han venido realizando en la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás en torno al acoso, consideramos pertinente resaltar algunos hallazgos en común en cada uno de los talleres, con el fin de abrir el diálogo y la posibilidad de nuevas intervenciones y proyectos que apunten a un entorno seguro para toda la comunidad educativa en la Universidad. Dentro de los hallazgos comunes se encontró que se deben abrir espacios de capacitación en temas de acoso, tanto para estudiantes como para docentes, ya que en los talleres evidenciamos algunas confusiones sobre el tema y un interés por aprender los protocolos y las formas de actuar en este tipo de situaciones.

En el momento de desarrollar rutas de atención frente a conductas como el acoso, es necesario tener en cuenta la perspectiva de los y las estudiantes para que esta sea efectiva; de lo contrario, estos mecanismos de atención pueden verse lejanos a la realidad estudiantil.

Los talleres realizados son un buen plan piloto para replicar estas estrategias pedagógicas en las otras facultades de la Universidad. Se ha demostrado un interés por parte de facultades como la de Derecho de empezar a realizar estas acciones y unirse para lograr un entorno seguro para todas y todos.

El conocimiento sobre estas temáticas debe ser general e involucrar a todos los actores de la Universidad: funcionarios, docentes, administrativos, estudiantes, entre otros, para que se pueda llevar a cabo un reconocimiento y una acción conjunta que no propicie conductas como el acoso y, en caso de que se presenten, saber cómo actuar frente a ellas.

El mejoramiento de las distintas rutas de atención debe realizarse de forma inmediata, debido a que en los últimos años han aparecido diversos casos de acoso y no se ha brindado un adecuado acompañamiento a las personas afectadas, lo que ha atentado contra su integridad y su calidad de vida personal y estudiantil.

Referencias

Hirigoyen, M., & Valls, N. (2001). *El acoso moral en el trabajo:*

Distinguir lo verdadero de lo falso. Paidós. <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFP/trabajo/alonzo/TRABAJO%20ALONZO/el%20acoso%20moral%20en%20el%20trabajo.pdf>

Universidad Central. (2019). *Preocupante cifra de acoso sexual en las universidades de Colombia.* <https://>

[www.uce.edu.co/sites/default/files/2019-11/
conexion-capital-preocupante-cifra-de-acoso-se-
xual-en-las-universidades-de-colombia.pdf](http://www.uce.edu.co/sites/default/files/2019-11/conexion-capital-preocupante-cifra-de-acoso-sexual-en-las-universidades-de-colombia.pdf)

A decorative border of red floral and leaf motifs surrounds the central text. The top features three stylized flowers: a large five-petaled flower on the left, a central flower with multiple layers of petals and leaves, and another large five-petaled flower on the right. The bottom features three stylized flowers: a large five-petaled flower on the left, a central flower with multiple layers of petals and leaves, and another large five-petaled flower on the right. The text is centered within this border.

**ÇAPITULO
NÚMERO 4**

Adaptación del semillero DGG en la virtualidad:

STEFANY ALEJANDRA SOSA SCHLEIMER

CAROL SOFÍA BELTRÁN CHACÓN

SERGIO ALEJANDRO REINA GUTIÉRREZ

**El arte de aprender y
desaprender desde las redes
sociales**

El semillero (De)generando los géneros está presente en las redes sociales Facebook e Instagram como @semilleroddg desde antes de la crisis sanitaria por el COVID-19. El espacio académico cuenta con estos perfiles digitales con el objetivo de visibilizar el trabajo que se ha ido construyendo gracias a la labor de cada miembro activo del semillero y, principalmente, de fomentar el diálogo y la construcción de conocimiento en temas de género, feminismos, equidad y afines. La Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás y, en general, toda la universidad se ha visto beneficiada con las diferentes propuestas, prácticas y diálogos que, como semillero, se han postulado para cuestionar las distintas formas de relacionarse con el otro sin distinción por género u orientación sexual, además de cuestionar constantemente el privilegio masculino y la construcción del género como categoría validada que fomenta la discriminación.

Dos de las actividades concretadas por el semillero tuvieron mayor repercusión a nivel institucional a

través de redes sociales. Primero, la participación del semillero en el programa de radio “Efecto mariposa”, en la emisora institucional Escenario Radio, con el titular “¿Separar la obra del artista? Caso Maradona”. Particularmente para este espacio, las redes sociales fueron fundamentales, ya que se visibilizó la inconformidad de múltiples miembros del semillero y grandes colectivos feministas a nivel mundial. Esta gran ola de molestia y validación llegó como inspiración para analizar la incidencia de las figuras públicas en la concepción y repercusión de las violencias de género, pero sobre todo, la validación de conductas machistas, violentas y misóginas en la sociedad y en los mismos espacios académicos. Este tema, al ser tan controversial e incómodo para muchos, fue escuchado, lo cual abrió múltiples escenarios de debate y visibilizó al semillero. La segunda propuesta que tuvo gran impacto por su línea temática y su viralidad en redes sociales fue la publicación de posts con dinámicas diversas, como noticias e infografías. En ese sentido, una de las más controversiales y fuertes fue la del caso de Juliana Giraldo Díaz, la mujer trans asesinada el 24 de septiembre de 2020 en la base militar de Miranda. Este caso, en particular, le permitió al semillero denunciar a través de redes sociales los diferentes tipos de violencia que se veían en el caso, además de fortalecer la imagen del semillero como un espacio de apoyo a cada persona violentada o discriminada por cuestión de género u orientación sexual.

Impacto de las redes sociales en la creación identitaria de la masculinidad

Las redes sociales, como foco de opinión y creación de identidad, han tenido una fuerte importancia en estos últimos años, donde el arraigo de las redes sociales a la vida cotidiana ha ido en incremento. Con ello, se han logrado visibilizar las distintas opiniones, formas de violencia y otros aspectos que antes no se podían observar de forma tan clara y precisa.

Lo anterior quiere decir que la identidad de una persona se puede formar por relaciones con grupos, personales, y rasgos propios o integrados de los demás. El uso y acceso de las redes sociales ha llegado a ser un nuevo entorno de socialización. (Cantor, 2018)

Esto permite ver la presión social como una forma de actuar de cierta manera, expresando el miedo implícito a ser juzgado o no reconocido de “buena” manera en redes, lo que, a su vez, también perpetúa esta identidad.

Teniendo en cuenta la importancia de las redes sociales para la identidad, es posible cuestionar el nivel de empatía y respeto hacia el otro que se observa en estas, ya que la superficialidad y el deseo de encajar son la base de la socialización a través de estas plataformas. Por ello, se hace hincapié en las formas correctas de ser, resaltando los estereotipos y roles impuestos dentro de la sociedad para juzgar a aquellas personas que no se rigen por ellos. Dentro de estas situaciones se encuentra la masculinidad, un concepto que está en proceso de

cuestionamiento por las epistemologías feministas y los estudios de género, pero no por aquellos que la viven día a día: los hombres.

A raíz de esta falta de cuestionamiento por parte de los hombres de las estructuras patriarcales, los roles de género y demás, para ellos hay una mayor probabilidad de arraigar, interiorizar e imponer todas estas formas de opresión. El concepto de masculinidad puede definirse como “una arbitraria construcción social resultante de la organización patriarcal y de dominio masculino en las relaciones de género [...] está compuesta por un conjunto de valores, definiciones, creencias y significados sobre el ser, deber ser y no ser varón” (Bonino, 2002). Por ello, es importante comprender para cuestionar y desmitificar los roles, con el fin de lograr el desarrollo individual y comunitario desde la libertad de identidad y la no categorización del ser.

Por ello, es necesario realizar un análisis a partir de ciertos grupos, páginas e individuos de redes sociales, como lo son *momos rolos*, *guerra universitaria*, entre otros, donde de forma constante se impone, a partir de la violencia, la masculinidad, desde comentarios tan normalizados como “no sea niñita” hasta formas más toscas e individuales. La tan llamada “masculinidad frágil” es la manera en la que se puede explicar que la falta de cuestionamiento genera fragilidad al momento de hacer el llamado a salir de ese bucle de roles e imposiciones sociales, entendiendo la distinción jerárquica entre hombre y mujer en la sociedad patriarcal. Por lo tanto, salir del privilegio es algo complejo, ya que la

opresión ejercida sobre los hombres sigue siendo la de comodidad y dominación. Este arraigo hace que, entre las comunidades de hombres, constantemente se realicen comentarios despectivos hacia quienes se salen de la norma, lo que favorece el mantenimiento del orden social establecido.

Las relaciones sociales que se gestan en las redes sociales hacen que las masculinidades no logren romper las cadenas tan fácilmente para posibilitar el desarrollo y el cuestionamiento que les permita entender su entorno, sin necesidad de reprimir sus sentimientos, pero entendiendo que hay otro con quien empatizar en el marco del respeto. Por el contrario, suelen ser focalizadoras de roles donde el “humor negro” juega un papel importante, ya que este, camuflado bajo el humor, es causante de violencia y discriminación hacia el otro, reprimiéndolo aún más de forma implícita y objetivando discursos de violencia disfrazados de opinión.

Consecuentemente, se entiende la importancia de considerar al hombre como un sujeto que también sufre opresión por parte del patriarcado. No se puede negar la incidencia del sistema en nuestra forma de ver, vivir y entender la vida, ya que a todos y todas nos afecta, de forma diferente, pero lo hace. Cabe recalcar que la violencia ejercida contra los hombres es distinta de la que sufren las mujeres. Como se mencionó, las jerarquías dentro de las estructuras patriarcales sitúan a la mujer en una posición inferior y al hombre en una posición superior. Por ello, no podemos hablar desde el marco de la igualdad en torno a las vivencias.

Por ende, los hombres son afectados por la discriminación frente al incumplimiento de los roles que se les impone: “los estereotipos crean a su vez los roles de género, es decir, la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres, según lo que se considera apropiado para cada uno” (Magally, 2011). Por esto, surge la necesidad de entender lo que se vive y poner en duda aquello que oprime. Es fundamental cuestionar lo que nos han enseñado desde pequeños y que nos repiten constantemente. Es necesario deconstruirse y repensar todo lo que ha sido planteado, liberarse de lo que tanto se guarda, llorar libremente, vestirse como se desee y dejar de pensar en etiquetarse de alguna forma. Se es ser humano con gustos, cualidades y ganas de libertad.

Existe algo conocido como “nuevas masculinidades”; esto se refiere a modelos más sanos de masculinidad que surgen a partir de la comprensión de que el sistema patriarcal también afecta a los hombres y su forma de concebir sus sentimientos y procesos personales, su forma de actuar y lo que se les impone por sus genitales. En este sentido, las redes sociales son espacios, como se dijo anteriormente, de socialización y formación de la personalidad y el carácter. Es por ello que páginas de Facebook con propuestas alternativas al modelo masculino heteropatriarcal y heteronormado pueden fortalecer la formación de sujetos con conciencia, capacidad de autoconocimiento y cuestionamiento.

A raíz de esta problemática y del surgimiento y visibilización de las llamadas nuevas masculinidades, el

semillero (De)generando los géneros presentó al decano de la facultad, Miguel Urra Canales, y, en general, al Comité Académico, la necesidad de impartir cátedras de género dentro del pensum institucional. Para la formación de sociólogos con conciencia de género, es necesario fortalecer los espacios de diálogo y teorizar las problemáticas desde lo académico. Tras mucho insistir y formular la mejor estrategia para dar estas cátedras, el proyecto fue aprobado, dando así la oportunidad a los alumnos de toda la Universidad de acceder a dos seminarios con temáticas de género: “Sociología de las masculinidades” y “Sociología del género”. Esto es motivo de orgullo para el semillero por su acogida en la facultad y en la USTA y por la posibilidad de generar productos que también se han compartido en las redes sociales de la mesa de género @mesa.generousta y del semillero @semilleroddg, lo cual se hace con el objetivo de hacer notar que en la facultad se habla de género, se denuncian las problemáticas y existen espacios académicos seguros para compartir y fortalecer conocimientos a partir de la teoría y el diálogo.

Diversidad feminista para la formación de sujetos políticos

Etimológicamente hablando, la palabra feminismo viene del latín *femīna*, es decir, mujer, y termina con el sufijo -ismo, que quiere decir movimiento. A partir de allí, se puede inferir que el feminismo se refiere a un movimiento, lucha o doctrina por y para las mujeres. Sin embargo, las cosas no terminan ahí; no existe un único

y verdadero feminismo, ya que no todas las feministas militan por las mismas luchas ni se identifican con ideas exactamente iguales entre ellas. En particular, es un movimiento social con múltiples variantes y, como dice la socióloga feminista Sthefania Lizarazo, “feminismos hay, como mujeres en el mundo”. Es por ello que este capítulo estará dedicado a todas y cada una de las mujeres feministas en el mundo que no saben si son liberales, radicales, anarquistas o un poco de aquí y de allá.

En ese sentido, y analizando el movimiento desde las redes sociales y el impacto que estas tienen en la formación de sujetos políticos, se realizó una micro revisión de conceptos en Facebook e Instagram para determinar de qué se está hablando en redes sociales sobre feminismos. Siguiendo esa línea, al buscar en redes sociales la palabra “feminismos”, el algoritmo de Facebook (que existe por y para saber lo que queremos y necesitamos) arroja páginas sobre *feminismo comunitario*, *ecofeminismos*, *Feminismos cuerpos y espacios*, y así un montón de resultados que son apenas el reflejo de lo que es el mundo diverso y multicultural de los feminismos. Para nutrir lo anterior, se presentará a continuación una breve descripción de algunos de los feminismos vigentes en el mundo, a partir de un censo a través de redes sociales que permita determinar de qué manera se ven estos colectivos y grupos a sí mismos.

Feminismo liberal: Según la página de Facebook e Instagram “Feminismo liberal”, esta variante del feminismo “fomenta el respeto y la tolerancia, es proelección,

crea en la libertad individual de las personas y es socio liberal” (Koning, 2020). Para otra página con el mismo nombre, “Feminismo liberal - México”, este feminismo se considera como el más inclusivo; sin embargo, a lo largo de sus publicaciones se hace evidente un rechazo y molestia frente a otras formas de ver el feminismo, lo cual promueve violencias dentro del movimiento (Feminismo liberal, página de Facebook).

Feminismo radical: Lo más llamativo de la página consultada “Feminismo radical” es que realizan una descripción mucho más amplia que en las páginas anteriormente consultadas; afirman que son abolicionistas, pro aborto y rechazan todas las expresiones religiosas patriarcales y machistas. A continuación, se presentan algunas citas en las que esto se expresa mejor.

El feminismo es un conjunto heterogéneo de ideologías y de movimientos políticos, culturales y económicos que tienen como objetivos la igualdad de derechos entre varones y mujeres, así como de cuestionar la dominación y la violencia de los hombres sobre las mujeres y la asignación de roles según el género. (Toledo, 2018)

Me hace gracia que te llamen radical si te declaras feminista. Es como si fueras radical por defender los derechos humanos. Pues entonces, sí, claro, somos radicales defendiendo la igualdad de derechos y oportunidades. (Pilar Vicente de Foronda, en Zapata, 2019)

Feminismo afro e indígena: A pesar de no pertenecer a la misma comunidad, durante esta consulta digital se encontró que el feminismo indígena y el feminismo afrodescendiente postulan en la página “Colectivo Afrofeminista”.

Dice Jaqueline Gallegos, activista de Ecuador, en el debate “Movimiento de mujeres y luchas feministas en Bolivia, Ecuador y México”: “Una de las principales desigualdades es creer que todas somos iguales. Cuando tú crees que todas son iguales, hay un problema. Es necesario diferenciar para reconocer las desigualdades y formas de opresión destinadas que existen” (Colectivo Afrofeminista).

Tras el análisis de las publicaciones en estos grupos o páginas de Facebook e Instagram, se hace evidente la afirmación inicial: no existe una única y sola manera de hacer y vivir el feminismo. Existen múltiples puntos de vista entre las mujeres, posturas aparentemente totalmente opuestas, pero que, a profundidad, surgen de la inconformidad femenina contra el sistema patriarcal. Estas múltiples corrientes dentro del movimiento se dan gracias a los diferentes espacios de lucha que se permitieron a lo largo de la historia; estos fortalecieron la lucha feminista al punto de conseguir que cada una se sienta cómoda militando desde sus necesidades e intereses. Hay comunidades que no pueden ser invisibilizadas dentro del movimiento, y es por ello que la recopilación de las diferentes páginas consultadas es tan importante para el desarrollo de este capítulo.

Por ello, es importante resaltar el trabajo del semillero (De)generando los géneros, que, al comprender la importancia de las redes sociales para el entendimiento cultural y social, y teniendo en cuenta que, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, la comunicación de forma presencial se volvió compleja, logró realizar distintas actividades para su desarrollo, acoplando la nueva forma de generar relaciones sociales y compartir conocimiento con los demás. Así, se logró, con grandes esfuerzos, poner una semilla del cambio y la empatía. Asimismo, es necesario mostrar lo logrado con las dinámicas en redes sociales impulsadas por el semillero, como la alianza con la colectiva no institucional Huitacas para visibilizar ciertos casos de violencia de género denunciados por estudiantes y egresados de la Universidad, por medio de escracheo y comunicados. A raíz de esto, fue posible crear la Mesa de Género en la Facultad de Sociología para comenzar a trabajar en estas temáticas, que son de suma importancia.

También fue posible realizar participaciones en el programa de radio de la USTA “Efecto mariposa”, donde, a lo largo de 2020 y 2021, se habló sobre la importancia de los estudios de género y sobre distintos temas a partir de allí, logrando que el estudiantado se cuestione las estructuras patriarcales en las que vive y hacer notar la importancia de la mujer en la sociedad. Por ejemplo, en el programa “Mujeres en el rock y el metal”, el 12 de marzo de 2021, se resaltó la poca participación de las mujeres, así como las causas y consecuencias de esta forma de invisibilización en espacios culturales.

Siguiendo con el entendimiento y la concientización frente a la pornografía y sus variantes, el 16 de abril de 2021 se llevó a cabo el espacio “Pornografía y plataformas eróticas”, donde también fue posible escuchar distintas posturas frente a este tema, desde la teoría y la experiencia.

Teniendo en cuenta lo tratado sobre la diversidad dentro del movimiento feminista y la importancia del respeto en cada una de sus ramas, ya que el conocimiento se crea en comunidad, se debe dar el debido tiempo a la deconstrucción de cada mujer, quien nunca deja de ser, ya que siempre está en constante cambio, contribuyendo al aprendizaje de todas. La sororidad, una palabra que se escucha con frecuencia, es tan importante para empatizar y comprender a las compañeras de lucha, porque el compañerismo y el acompañamiento entre todas y cada una de ellas son fundamentales. No es posible que, siendo mujer, se silencie y denigre a otra, quien cada día de su vida lo vive por el simple hecho de nacer mujer, de vivir y resistir como tal. Dentro de la semana anómica realizada por la Facultad de Sociología, el semillero (De)generando los géneros también logró participar con una actividad sustancial para la comprensión de la sororidad. “No compitas, haz compitas” se realizó el 05 de noviembre de 2020, donde fue posible hablar sobre la importancia de la hermandad entre mujeres para el fortalecimiento del movimiento feminista y el cambio social. Además, se tomó en cuenta lo crucial de las redes sociales, considerando la violencia que se ejerce hacia las mujeres, a veces por otras mujeres,

presentada como chiste o broma, teniendo en cuenta que, dentro de la sociedad patriarcal, la competencia entre este sexo es fundamental para la consolidación de la violencia.

Las redes sociales son un nuevo espacio muy fuerte e importante para todas las luchas sociales. Los colectivos pueden tener encuentros mediados por la tecnología y realizar diálogos en tiempo real entre pensadoras y militantes del mundo entero. Se coordinan los puntos de encuentro y el proceder para las movilizaciones. Adicionalmente, es un espacio de denuncia viral; los casos que se comparten en este tipo de páginas y en toda la red son mayormente visibilizados y generan espacios seguros de denuncia.

Las redes sociales no son algo a lo que todos tienen acceso; es una cuestión de privilegio y clase. En Colombia, el acceso a internet está restringido para las zonas urbanas; sin embargo, según el Ministerio de las TIC, por cada 100 personas en Bogotá hay 25.3 hogares con conexión a internet. Esta cifra es alarmante, ya que, si es así en la capital del país, se hace evidente la brecha digital en el territorio nacional.

Ahora bien, el acceso a las clases virtuales y a las actividades mediadas por tecnología constituye un privilegio de clase, debido a que las condiciones socioeconómicas de los estudiantes varían dependiendo del departamento o región de Colombia donde residen. A esto se le suma la calidad de la conexión a internet y la existencia o ausencia de algún equipo de conexión. Esto se aprecia cuando una diversidad de estudiantes

expresa en las clases que se conectan a las reuniones virtuales desde un celular propio o prestado, o que se les dificulta la realización de las actividades planteadas por daño o carencia de un computador.

En este sentido, la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás de Colombia, con el objetivo de conectar a los y las estudiantes, se dio a la tarea de desarrollar una serie de actividades extracurriculares conocidas como “Semana Anómica”, que se lleva a cabo una vez por corte. Sin embargo, al ser actividades virtuales y no presenciales, debido al contexto de la pandemia COVID-19, a muchos estudiantes se les complicó participar en esos espacios. En este sentido, el semillero (De)generando los géneros pretendió brindar espacios para actividades que transformaran estas dificultades en ventajas para quienes se les complicó asistir. Los talleres: “A mover el cuerpo”, “Libera el cuerpo” y “Píntate el alma” eran actividades que pretendían utilizar el cuerpo como herramienta y medio de expresión para canalizar sentimientos y pensamientos ligados a las problemáticas de género que se encuentran en la sociedad actual, y así generar reflexiones catárticas para empezar a transformar la realidad desde la individualidad de cada persona; por lo tanto, requerían mayor voluntad de acción que elementos tangibles y materiales para su realización.

Si bien es cierto que las clases virtuales y las actividades extracurriculares presentan como ventaja conectar remotamente y simultáneamente a múltiples personas desde diversas partes de Colombia y el mundo,

también poseen como desventaja el hecho de que no todo el estudiantado tiene acceso a una red de internet de calidad y que muchas personas carecen de disponibilidad monetaria para adquirir un celular, tableta o computador. Además, varios y varias estudiantes tienen que trabajar para poder sustentarse a sí mismos o a sus familiares. Esto se refleja en la interacción de las actividades de la Semana Anómica, realizada por el semillero (De)generando los géneros, debido a que la participación en los espacios ofrecidos variaba según los recursos que demandaba el desarrollo de los talleres. Había mayor interacción en los espacios que tenían por finalidad mover el cuerpo o realizar reflexiones sobre diversas problemáticas, mientras que aquellos que utilizaban herramientas virtuales como sitios web, aplicaciones y videos para el desarrollo del espacio brindado presentaban una disminución considerable en la participación de los estudiantes.

Lo anterior abre los ojos a otra problemática: ¿Es el feminismo un privilegio de clase? Como dice Espinosa (2019), el etnocentrismo y la colonialidad permiten unas condiciones de privilegio que se ven reforzadas por nociones como la heteronormatividad, la discriminación y la idea falsa de una superioridad por motivos de orientación sexual y etnicidad. De allí nace la pregunta: ¿Cómo vive el feminismo una mujer de la clase obrera? ¿Lo vive? Desde mi propio privilegio como mujer cisgénero, heterosexual y estudiante universitaria, considero que el feminismo tiene una condición común en los movimientos revolucionarios

que se han desarrollado a lo largo de la historia, que llevan la bandera de unos pocos y se sigue viendo como “el problema de las mujeres negras o indígenas”, y, yo diría, de las mujeres pobres. Esto genera rupturas en los espacios feministas, ya que desde el privilegio se asumen logros que no todas han conseguido, como la socialización en espacios virtuales de sus procesos, el conocimiento sobre el movimiento y las maneras de hacer que nuestros espacios sean seguros.

A pesar de esta ruptura, que es difícil de subsanar, cabe aclarar que muchos de los espacios feministas están dispuestos a transmitir sus saberes más allá de las redes sociales. Quienes utilizan las herramientas digitales para hacer sus postulados y tejer redes de conocimiento y resistencia aprovechan las redes sociales como un medio masivo de comunicación que fortalece el movimiento y “recluta” nuevas generaciones de mujeres con la capacidad de masificar las cifras, las denuncias y los logros del feminismo.

En el feminismo existen las llamadas olas (Garrido, 2021), que en una definición muy general están divididas de la siguiente manera: la primera, de 1789 a mediados de 1800, que vivió un feminismo ilustrado basado en la reivindicación de los derechos; la segunda, que va desde 1870 hasta 1940, se caracteriza por la incorporación de la mujer al mundo laboral y el sufragio universal; la tercera, de 1950 a 1980, se centra en la lucha por abolir el patriarcado y la violencia contra la mujer; y, por último, la cuarta ola, de 1980 hasta la actualidad, que en gran parte consiste en el activismo online.

La búsqueda de la legalización del aborto es uno de los propósitos más destacados de esta última ola, y es el ejemplo propicio para mostrar cómo las redes sociales fortalecen las luchas. Hace 60 años, una mujer joven colombiana habría tardado meses en enterarse de que, en enero de este año, se legalizó el aborto en Corea del Sur, que está a 14 952 km de distancia de Colombia. En 2021, las mujeres de todo el mundo se despertaron con la noticia en su teléfono móvil a los pocos segundos del año nuevo, con fotos de rostros de mujeres coreanas que recibían la buena nueva, fuente de inspiración para seguir exigiendo que abortar sea legal y sea un derecho.

Propuesta investigativa: feminismo vs. patriarcado en redes sociales; el antifeminismo como la acción contrarrevolucionaria al feminismo

El siguiente fragmento reflexivo consiste en una propuesta investigativa para dar apertura a una línea investigativa que articule el marxismo con la teoría feminista (Federici, 2018) como un planteamiento reivindicativo y revolucionario de mujeres hacia mujeres, con el fin de abolir el patriarcado y dar paso a una nueva y mejor forma de relacionarse entre mujeres y hombres. Por lo tanto, en este apartado se apreciará una exposición del movimiento ciberactivista feminista reivindicativo y del patriarcado reaccionario antifeminista, para comprender la racionalidad de

los discursos utilizados por los movimientos en redes, presentes en páginas de Facebook.

La búsqueda del derrocamiento del patriarcado se plantea como una lucha social construida teórica y prácticamente por mujeres para las mujeres. Este movimiento político se presenta como una revolución que demanda una serie de cambios culturales, ligados a las relaciones e interacciones sociales entre hombres y mujeres. De esta manera, los diversos feminismos se nutren de los planteamientos teóricos contruidos por mujeres intelectuales, quienes se encargan de cuestionar la realidad social, económica y política en la que se desenvuelven las mujeres, denunciando así todas aquellas dinámicas opresivas, violentas y sexistas que son impartidas por el patriarcado, cuyo fin último es subyugar a la mujer y relegar su papel activo en la sociedad a los hombres.

Las mujeres feministas, en su diario vivir, realizan activismo social y ciberactivismo, expresando abiertamente sus luchas y objetivos para así llamar a la acción colectiva construida exclusivamente por mujeres. Bajo esta línea, son las mujeres feministas quienes se encargan de elaborar discursos teóricos, comunicados a través de redes sociales, videos por internet, grafitis en la calle, movilizaciones y plantones feministas, entre otras actividades que tienen por finalidad generar consciencia en otras mujeres sobre la situación inequitativa en la que se encuentran, además de denunciar acciones violentas realizadas en su perjuicio por el simple hecho de ser mujeres. Por lo tanto, el activismo social y el

ciberactivismo son acciones colectivas fundamentadas en bases teóricas, siendo la lucha directa contra el patriarcado una de las pugnas principales de las mujeres feministas, quienes entienden que el enemigo común son las diversas manifestaciones machistas y micro machistas, implícitas y explícitas en todos los ámbitos sociales en los que se desenvuelven las mujeres y los hombres.

En este sentido, las páginas web, foros de internet, redes sociales, blogs, canales de YouTube, entre otras herramientas virtuales, se presentan como mecanismos de vocería, denuncia y acción colectiva que utilizan las mujeres feministas para transmitir los objetivos y luchas de la revolución a las demás personas de la sociedad. Sin embargo, desde el marxismo, se sabe que la historia de la humanidad comprende la pugna no solo entre clases, sino también entre ideologías distintas e irreconciliables, que se disputan la hegemonía racional de dominación social. En este sentido, ningún poder opresivo está dispuesto a ceder la libertad de emanciparse y tomar el control del sector que se encuentra oprimido. Esto se aprecia en las reacciones y movimientos antifeministas que han sido contruidos por diversos hombres que encuentran comodidad en sus privilegios violentos contra las mujeres.

La reacción antifeminista se presenta como una declaración contrarrevolucionaria, contruida por el patriarcado, que se vio obligado a responder al movimiento feminista debido a que sus bases y legitimidad empezaron a flaquear. Pero esto no es un

hecho irracional; toda revolución conlleva una reacción contrarrevolucionaria que es impulsada por los sectores derrocados o en peligro de perder la hegemonía y el control del poder social. Esta acción ofensiva se manifiesta a través de nuevas movilizaciones y formas de activismo sociopolítico.

El movimiento antifeminista se fundamenta en discursos misóginos, manifestados a través de memes, canciones, artículos de opinión y demás herramientas que pretenden generar retrocesos a las victorias alcanzadas por el movimiento de mujeres. Sin embargo, surge el cuestionamiento acerca de *cuáles son las bases teóricas en las que se fundamenta la ofensiva contrarrevolucionaria patriarcal para hacer retroceder y, a la par, desmoralizar al movimiento feminista.*

Páginas de Facebook como “Feminismo no es hembrismo”, “No al feminismo” y “El Demolidor - Crítica al feminismo” construyen y defienden una serie de tesis en contra del movimiento feminista, argumentando que la causa de las mujeres constituye un antagonismo directo contra los hombres —cisgénero, hetero normados—. En este sentido, la contrarrevolución patriarcal convierte la causa feminista en un “hembrismo” a través de discursos violentos a nivel simbólico, empleando expresiones como “feminazi”. Este término, además de reflejar una ignorancia evidente frente a las luchas realizadas por las mujeres, y al mismo tiempo una miopía ante las problemáticas de la sociedad, poseen una importancia significativa a nivel simbólico para la reacción patriarcal. Esto

se debe a que estos discursos se encargan de desinformar y alejar del feminismo a ciertas mujeres que desconocen la trascendencia del movimiento político feminista, y también incita en los hombres un temor latente, que se ampara en dos polos: uno consciente (el miedo a que las mujeres los odien por ser hombres) y uno inconsciente (el miedo a perder los privilegios represivos que han tenido los hombres a nivel histórico gracias al patriarcado).

Las páginas de Facebook de carácter patriarcal y contrarrevolucionario desconocen las teorías feministas que cuestionan el papel de la mujer dentro de la sociedad masculinizada y proceden a justificar el ataque al feminismo en una suerte de ilusión de “igualdad de género”. En este sentido, se presenta una incongruencia que se resume en la siguiente pregunta: *¿cómo puede una página machista, amparada en una suerte de contrarrevolución, exigir la igualdad de género al movimiento político feminista que justamente denuncia la inequidad y la violencia de género en las relaciones sociales entre hombres y mujeres?* La vanguardia contrarrevolucionaria patriarcal demanda una “igualdad de género” justamente porque la vanguardia revolucionaria feminista es capaz de fracturar las bases opresoras y violentas que utiliza el patriarcado para subyugar a la mujer a una posición subalterna ante los hombres.

Mientras las mujeres feministas luchan por la emancipación y, justamente, por superar aquella inequidad de género, los hombres machistas luchan por evitar esa emancipación y mantener a las mujeres en una

posición inferior. Ahora bien, esta ilusión de igualdad que persigue el patriarcado no es una cuestión baladí, ya que es precisamente esta justificación la que coacciona o enajena a las mujeres para legitimar y normalizar todas aquellas relaciones violentas ante los hombres.

Estas páginas de Facebook se encargan de congrega a varios hombres que rivalizan con el movimiento feminista, justamente porque la vanguardia contrarrevolucionaria sabe que, para que una revolución tenga un triunfo total y así proceda a transformar la sociedad y sus dinámicas de poder, es necesaria la participación de un gran número de personas que adquieran las reivindicaciones en lucha como bandera de transformación propia. Por lo tanto, estos sitios de Facebook, que son machistas, hacen uso de argumentos lógicos discursivos y herramientas como memes, canciones y demás elementos para conseguir la dispersión de las masas feministas, ya que estos mensajes pretenden incitar a una catarsis para replantearse las reivindicaciones y enmarcarlas en luchas autoritarias, todo con el fin último de desprestigiar el feminismo y así conservar intactas las relaciones inequitativas y violentas que se ejercen sobre las mujeres.

Muchas mujeres en estas páginas de Facebook expresan que el feminismo contemporáneo no las representa; sin embargo, estas afirmaciones no son un sinsentido causado por la ignorancia. En realidad, corresponden a una consecuencia directa de la influencia que tienen estos discursos para desprestigiar el feminismo y así dispersar a aquellas mujeres que puedan

identificarse con las reivindicaciones que persiguen los múltiples feminismos.

Ahora surge otro cuestionamiento: *si el feminismo está en auge y muchas mujeres se identifican con las múltiples luchas y reivindicaciones, ¿por qué las páginas de Facebook patriarcales contrarrevolucionarias poseen un gran flujo de interacción no solo de hombres, sino también de mujeres?* Esto se responde con una cuestión lógica: si las mujeres despiertan y cuestionan la realidad social, el dominio y la tranquilidad patriarcal empiezan a tambalear. Sin embargo, el activismo social y político que realizan las mujeres feministas genera la consecuencia directa de privar a la vanguardia contrarrevolucionaria de apoyo, por lo que las páginas “Feminismo no es hembrismo”, “No al feminismo” y “El Demoledor - Crítica al feminismo” se dan a la tarea de construir y defender discursos que impidan el despertar de nuevas mujeres feministas y así preservar el apoyo de hombres y mujeres para mantener el dominio social patriarcal.

Las luchas feministas combaten directamente las formas de violencia y opresión del patriarcado para conseguir derrocarlo. Esta labor teórica y práctica les permite transformar constantemente la teoría feminista y de género con base en los virajes históricos, para combatir con más fuerza aquellos discursos en las páginas de Facebook que defienden la reacción patriarcal ante la intención de transformar las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

Pero la cuestión acerca de la pugna entre el feminismo revolucionario y el patriarcado contrarrevolucionario

plantea la problemática sobre *si existe direccionamiento en el accionar activista entre las ideologías en conflicto*. La respuesta es sí, al menos del lado del feminismo, ya que en la actualidad hay una amplia vanguardia de colectivas feministas y grupos de acción popular antipatriarcal dirigidos por mujeres, quienes generan propuestas de impacto social como plantones, movilizaciones, campañas por redes sociales, entre otras actividades, para transformar paulatinamente las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

Por otro lado, la contrarrevolución no posee una dirección establecida y consolidada; sin embargo, las páginas de Facebook de “Feminismo no es hembrismo”, “No al feminismo” y “El Demoledor - Crítica al feminismo” congregan una gran cantidad de hombres y mujeres que rechazan el feminismo y utilizan discursos de odio para desmoralizar a las mujeres que anhelan una transformación social. Sin embargo, su accionar únicamente queda en la realización de propaganda, y no existen visos de agitación de las masas para disminuir el impacto del accionar feminista. Ahora bien, no se debe caer en el error de considerar que la contrarrevolución posee un impacto débil en las masas; al contrario, la propaganda misógina que transmiten por medio de memes y argumentos lógicos tiene un gran alcance en hombres y mujeres cuyo interés se enmarca en la preservación del orden social machista y patriarcal que coarta la libertad de la mujer y les relega ese derecho a los hombres, quienes las sexualizan y las aprecian como un objeto.

Ahora bien, el hecho de que cada día muchas mujeres a lo largo del mundo se identifiquen con las reivindicaciones y luchas sociales llevadas a cabo por el movimiento político del feminismo representa un logro contundente de la vanguardia revolucionaria de las mujeres, quienes cuestionan activamente el papel de la mujer. Gracias a sus acciones de impacto social, han logrado que muchos hombres cuestionen los privilegios que les fueron otorgados por el sistema patriarcal. Esto, sin duda, es un golpe contundente a las camarillas contrarrevolucionarias de las páginas de Facebook “Feminismo no es hembrismo”, “No al feminismo” y “El Demoledor - Crítica al feminismo”, ya que el patriarcado necesita del apoyo de los hombres y de las mujeres para no perder el control que ejerce en la sociedad.

En este sentido, estas páginas misóginas se encargan de atacar constantemente las campañas realizadas por colectivas feministas mediante palabras ofensivas y, del mismo modo, identifican a las mujeres feministas con sistemas totalitarios como el nazismo o el fascismo. Esto no es una acción completamente irracional; al contrario, el objetivo de ser reaccionarios ante las victorias del movimiento de mujeres es atraer nueva audiencia que se sienta inclinada por la orientación ideológica machista y así no perder el poder ante la vanguardia revolucionaria feminista.

No existe duda alguna de que el feminismo, en los próximos años, tendrá nuevas victorias que permitan la transformación social en las relaciones entre hombres

y mujeres para así eliminar acciones violentas, opresivas y sexualizantes. Sin embargo, a la par de que la vanguardia revolucionaria se fortalece, la acción reaccionaria patriarcal también lo hará, por medio de nuevas páginas en redes sociales, nuevos grupos sociales machistas, la instauración de nuevos estereotipos, entre otras relaciones violentas que permitan mantener a la mujer en una posición de inferioridad ante los hombres, gracias a la legitimidad del sistema social y político patriarcal con su ideología machista.

Ahora bien, es menester prestarles más atención a los memes y dejar de considerarlos como un elemento de humor sin importancia, ya que estos elementos iconográficos constituyen una herramienta de comunicación política de alcance masivo que, siendo utilizada por el movimiento feminista, puede generar conciencia en las personas acerca de las inequidades, brechas laborales y salariales, violencias y discriminaciones entre hombres y mujeres. Sin embargo, la reacción patriarcal y las personas machistas utilizan estas herramientas visuales como elemento legitimador de violencias contra las mujeres, naturalizando esas acciones y pensamientos, lo que conlleva a que otras personas aprecien esas actitudes como acciones normales dentro de la sociedad, dificultando así la transformación social que se pretende en el ámbito de búsqueda de relaciones sociales sanas y libres de opresión entre hombres y mujeres.

Los hombres tienen el deber de reflexionar sobre su papel dentro de la sociedad y comenzar a cuestionar las

acciones cotidianas que realizan, buscando así renegar del patriarcado que no solo afecta a las mujeres, sino que también perjudica a los hombres, aunque no en la misma medida. Sin embargo, esto de ninguna manera es una justificación para pretender tomar vocería en el movimiento feminista; al contrario, la vanguardia feminista es un movimiento de mujeres para mujeres. No obstante, los hombres pueden comenzar a transformar la realidad social desde otros polos: cuestionar estereotipos sexistas aprendidos en la socialización primaria, participar activamente en las labores domésticas, respetar las decisiones de las mujeres y no opinar sobre las diversidades corporales, entre otras acciones que permitirán derribar el sistema patriarcal y avanzar hacia una mejor forma de relación social entre hombres y mujeres.

Los elementos políticos y sociales contrarrevolucionarios del patriarcado se exponen a través de diversas plataformas virtuales, como Facebook, permitiendo conectar con una red de hombres y mujeres que rechazan el movimiento feminista mediante acciones de difusión masiva, como compartir un meme misógino, reaccionar a una publicación o comentarla. En este sentido, una labor que se vuelve fundamental y requiere pronta resolución consiste, en contraatacar la influencia masiva de la vanguardia contrarrevolucionaria patriarcal mediante la creación de páginas en redes sociales y grupos en aplicaciones de mensajería instantánea; así como en la difusión, creación e instauración de nuevas colectivas feministas que apoyen a las víctimas de violencias

basadas en género, además de visibilizar esos casos. Esto incluye, entre otras acciones, quitar total visibilidad a aquellos sitios virtuales que promueven el patriarcado y el machismo, así como la necesaria exclusión social que se debe aplicar a estas herramientas de difusión patriarcal y a aquellas personas que se inclinan por estas ideologías represivas.

Referencias

- Bonino, L. (2002). *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*. Dossiers Feministes, 7, 21-35. <https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view-File/102434/153629>
- Espinosa, Y. (2009). *Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional*. SciELO. http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-37012009000200003&script=sci_arttext
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.
- Garrido-Rodríguez, C. (2021). Repensando las olas del Feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las “olas”. *Revista de Investigaciones Feministas* 12(2), 483-492.
- Koning, E. (2020, 30 de abril). *Feminismo liberal* [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 30 de abril de 2021, de <https://www.facebook.com/feminismoliberall/>

- Magally, S. (2011). *Cerca de 5 millones de hogares mexicanos jefaturados por una mujer*. Conapo/Cimacnoticias. <http://www.cimac.org.mx/noticias/01may/01051402.html>
- Redes sociales e identidad social. (2019). *Aibi revista de investigación*, 1. <https://revistas.udes.edu.co/aibi/article/download/1706/1896>
- Toledo, A. (2018, 30 de abril). *Feminismo Radical* [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 30 de abril de 2021, de <https://www.facebook.com/Feminismo-Radical-689417404411869/>
- Zapata, D. (2019, 30 de abril). *Colectivo afrofeminista* [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 30 de abril de 2021, de <https://www.facebook.com/colectivoAfrofeminista/>





Venga le digo: Recomendaciones para hablar de género

SEMILLERO (DE)GENERANDO LOS GÉNEROS

Este capítulo tiene como objetivo presentar los aprendizajes obtenidos gracias a las investigaciones desarrolladas en torno a la temática de género por los y las integrantes del semillero (De) generando los géneros de la Facultad de Sociología. En este se reúnen diversos elementos pensados a modo de consejos para todas las personas que deseen acercarse a estos temas, teniendo en cuenta que el conocimiento de los y las estudiantes y el de la docente encargada nace de proyectos académicos, talleres, actividades lúdicas y trabajos realizados en la deconstrucción diaria que cada persona perteneciente al semillero lleva a cabo.

Como las problemáticas a tratar con enfoque de género son tan diversas, en este capítulo lectores y lectoras encontrarán una amplia variedad de consejos que pueden ser modificados de acuerdo con la naturaleza de su proyecto de intervención o investigación, pero que dentro de este documento se encuentran reunidos de acuerdo con las temáticas en las que fueron descubiertos. Esto es posible ya que cada consejo aquí expuesto nace del reconocimiento de la sensibilidad de

estos temas y de las dificultades que supone tratarlos, a lo que se suma que la redacción de este capítulo estuvo acompañada de la experiencia real de cada persona que en él participó, por lo que se ofrecen herramientas desde el aprendizaje práctico.

Es importante resaltar que, debido a la forma en que las discusiones y temáticas de género atraviesan la cotidianidad de las personas, son temas de extremo cuidado. A pesar de la imposibilidad de que las investigadoras e investigadores sean totalmente objetivos, debe realizarse un trabajo consciente en el que la realidad de quien se acerca en este rol a la problemática no lleve a negar la experiencia de vida de otras personas, sin importar sus juicios de valor y posturas. Antes de cualquier cosa, se encuentra el reconocimiento de que el eje central de estos proyectos son las personas.

DGG - Tips

Tips generales

La investigación de temas de género implica un ejercicio lento, de paciencia y, sobre todo, de amor frente al tema de investigación. Tratar estos temas, aun en el siglo XXI, sigue siendo complicado, especialmente en una sociedad como la colombiana, donde hablar de género, sexualidad, identidades diversas, masculinidades o lenguaje inclusivo significa adoctrinamiento, especialmente si estas discusiones involucran a niños y niñas. Esto hace que, como investigador e investigadora, se deba ser astuto en la forma de abordar las comunidades

y los temas escogidos, siendo muy claros frente a lo que se pretende lograr y de qué forma, evitando así malentendidos.

Por otro lado, es importante enunciar que la mayoría de los temas respecto al género están mediados por la experiencia, haciendo de las entrevistas una gran herramienta metodológica para dar cuenta del fenómeno a investigar. Esto permite un acercamiento situado, lo que enriquece la investigación y facilita el acceso a fuentes de información que, en algunos casos, son difíciles de obtener. Con esto no se desconoce que, con técnicas cuantitativas, también es posible acceder a información relacionada con estas temáticas (evidenciar patrones de comportamiento, estereotipos, imaginarios, etc.), pero se resalta que, en la mayoría de los casos, la herramienta más importante siempre será la escucha atenta.

Adicionalmente, es importante no olvidar que, en muchas ocasiones, las actividades o investigaciones a realizar pueden estar mediadas por las experiencias y violencias que pudo enfrentar cada persona, las diferentes perspectivas que pueden tener las personas de acuerdo con su crianza e, incluso, las diferencias en la comprensión de diversos temas debido a los quiebres generacionales que pueden presentarse.

Tips en la realización de talleres

Al tratar temas relacionados con la temática de género, es indispensable que talleristas, investigadores e investigadoras sean conscientes de que el nivel de conciencia

frente a estos temas es diferente en cada persona y que, junto a esto, se presentan también las experiencias de vida particulares de cada participante. Tener presente esto permitirá mantener una posición objetiva en la que no se pretenda desconocer la realidad de vida de otras personas, ni tampoco suponer que todos y todas comprenden los términos y explicaciones con facilidad, lo que a su vez disminuirá la posibilidad de utilizar tecnicismos que, en lugar de contribuir a la explicación, terminen llevando a confusiones y malestares entre los participantes.

Tratar temas relacionados con el género resulta complicado para quienes poseen estereotipos o ideas sesgadas, por lo que es menester que el o la tallerista pueda realizar actividades dinámicas que permitan cuestionar aquellas ideas preconcebidas para empezar a transformar el pensamiento y las relaciones sociales entre mujeres y hombres. Además, lo que se trabaje en las actividades debe ser replicado en la cotidianidad, realizando activismo social y ciberactivismo. Por ejemplo, se debe dejar de compartir memes machistas, deconstruir pensamientos y actitudes micromachistas, tener empatía y darle credibilidad a la mujer que levanta la voz ante casos de violencia de género, entre otras.

Por otra parte, es recomendable que se tengan amplios conocimientos de los temas a tratar para que, en lo posible, si se va a trabajar con comunidades no muy cercanas a estos temas, no se caiga en tecnicismos que, en lugar de facilitar las conversaciones, pueden llegar a incomodar y hacer perder a las personas. Por

lo tanto, se reconoce que la profunda cercanía a los temas es una herramienta que permitirá expresar de diversas formas un mismo tema o concepto, facilitando la comunicación, al tiempo que se expresa a los y las participantes el interés y la importancia de que se entienda en su totalidad lo que se dice.

Tips de temas específicos

Con relación al reconocimiento y la deconstrucción de los *estereotipos de género*, se podría identificar y concientizar cómo estos se manifiestan en los espacios inmediatos en los que vivimos, como en el lugar de estudio o trabajo. Por ejemplo, si una mujer ocupa un cargo de subordinación, los comentarios sobre su forma de dirigirse a sus empleados (flexibilidad o rigidez) en relación con su género —es decir, la expectativa de que, por tener ciertas características, ella “debería” actuar de cierta manera— podrían ser manifestaciones típicas de los estereotipos de género en un escenario laboral y en la vida cotidiana. De forma similar, en los espacios académicos donde las docentes son mujeres, se puede hablar de estos temas con compañeros, dando a conocer cómo este tipo de acciones no son naturales ni normales, y mencionar cómo, a partir de acciones pequeñas, como omitir comentarios o bromas de esta índole, se pueden deconstruir estos conceptos.

Al realizar actividades en las que se pretenda invitar a las *masculinidades* a entender cómo se expresan la violencia machista y el patriarcado, resulta más fácil comprender la magnitud de estos problemas si se logra

ejemplificar desde sus relaciones cercanas. Esto debe realizarse con cuidado para no generar un acercamiento violento en el que los participantes puedan llegar a sentir que él o la tallerista “disfruta” del peligro de las personas que constituyen sus círculos afectivos. Este tip aplica para tratar las situaciones que las mujeres enfrentan por el solo hecho de ser mujeres, pero también para los momentos en que el patriarcado les afecta (desde sus emociones, planes de vida, relacionamiento con amigos y limitaciones a la hora de construir sus relaciones interpersonales).

Para aquellos temas que en la vida cotidiana exigen una postura clara, pero que en discusiones de cualquier tipo pueden encontrarse con otras formas de pensar y expresar muy marcadas, como el *trabajo sexual* o la *comunidad trans*, es recomendable permitirse tener discusiones previas con personas que conozcan los temas y que posiblemente tengan posturas contrarias. Esto no solo permitirá a investigadores e investigadoras tener una visión más amplia del tema a tratar, sino que también puede brindar herramientas para ser más críticos y críticas o, en el caso contrario, recordarnos que son elementos que forman parte de la vida de muchas personas y, como tal, deben recibir espacios seguros de escucha por parte de quienes deseen indagar sobre estos temas.

Finalmente, como recomendación primordial al involucrarse en una investigación o proyecto con temática de género, es importante que se sienta un interés profundo por el tema a tratar, ya sea por la

experiencia de vida o por la visión que se tiene de este. Esto se aconseja teniendo en cuenta que, al ser una categoría que atraviesa en múltiples momentos y de forma muy cercana la vida de las personas, suele llevar a cuestionamientos propios y a momentos en los que el reconocimiento de los errores propios y de las personas cercanas se extiende incluso a experiencias anteriormente vividas de las cuales no se tuvo una lectura clara.

Índice temático

A

Acoso discriminatorio: 54.

Acoso escolar: 26, 33 y 43.

Acoso laboral: 33.

Acoso por expresión o identidad de género: 1-4.

Acoso sexual: 26-29, 36, 43, 44, 56, 57, 62, 64-66 y 74.

Acoso: 13-20, 26-34, 36-39, 41-45, 49-54, 56-69, 73-78, 80, 82-94 y 96-100.

Antifeminismo: 119.

Atención a violencias: 18.

D

Diversidad: 18, 33, 43, 109, 114-115 y 129.

E

Espacio universitario: 16,

20 y 39.

Estrategias pedagógicas:

73 y 99.

Estudios de género: 28, 44, 106 y 113.

F

Feminismo afro e indígena: 112.

Feminismo liberal: 110, 111 y 130.

Feminismo radical: 111 y 131.

Feminismo: 20, 109, 110, 111-127 y 130-131.

M

Mesa de género: 14, 19, 60-65, 68, 86, 89, 92, 94, 109 y 113.

O

Olas del feminismo: 1-3
y 5.

S

Sororidad: 114.

U

Universidades: 13, 14, 18,
25-30, 35, 40, 66, 80, 84, 99
y 100.

P

Patriarcado: 107, 118-121,
123-125, 127, 129, 130, 139
y 140.

Protocolos de atención:
25, 29, 30, 53, 62 y 68.

V

Violencia de género: 13, 18,
25, 26, 29, 32, 33, 36, 43, 59,
61-63, 66-68, 123 y 138.

R

Redes sociales: 34, 93, 96,
103-106, 108, 110, 113-115,
118-121, 126 y 128-130.

Virtualidad: 65 y 103.

Índice onomástico

B

Blásquez: 18.

Bonino: 106 y 131.

E

Escuela de Estudios de

Género: 28 y 44.

Espinosa: 117 y 130.

H

Harding: 17 y 20.

Hirigoyen: 77, 86 y 99.

Hoyos de los Ríos: 41 y 44.

M

Magally: 108, 130,

Martínez: 44.

Ministerio de educación
nacional: 49 y 69.

Ministerio de salud: 44.

O

Observatorio de Asuntos
de Género: .

P

Pontificia Universidad

Javeriana: 33 y 45.

U

Unidad De Investigación:
69.

Universidad Central: 74
y 99.

Universidad Distrital

Francisco José De Caldas:
35 y 44.

Universidad EAFIT: 46.

Universidad EAN: 30, 43
y 44.

Universidad Nacional de
Colombia: 36, 44 y 45.

Universidad de Sevilla: 54 y 69.

Universidad del Rosario:
32, 40 y 45.

Universidad de los Andes:
31, 32 y 45.

Sobre los autores

Sthefania Lizarazo

Socióloga y magíster en estudios de género, con más de trece años de trayectoria en docencia universitaria, consultoría y gestión de proyectos en género, diversidad e inclusión. Con experiencia en el desarrollo de iniciativas en educación intercultural y educación financiera con enfoque diferencial, promoción de la equidad de género, la inclusión educativa y el fortalecimiento de capacidades en poblaciones diversas.

Correo electrónico: slizarazoz@outlook.com

ORCID: orcid.org/0000-0003-2494-2046

Alejandra Abril Roa

Estudiante de quinto semestre de Sociología, con intereses investigativos en temas de género, música, migración, memoria y reconstrucción de paz, salud mental, violencia, medio ambiente e incidencia política.

Correo electrónico: alejandraabril@ustantotomas.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1653-3146>

Luisa Julieth Avilez Roldan

Estudiante de cuarto semestre de Sociología con intereses investigativos en temas de género, memoria, cuerpo, mujer, adultez mayor y niñez.

Correo electrónico: lujuavro09@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1326-8036>

Carol Sofía Beltrán Chacón

Estudiante de tercer semestre de Sociología, con intereses investigativos en temas de género, educación, conflicto armado, memoria y construcción de paz.

Correo electrónico: carolbeltran@usantotomas.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6012-4871>

María Camila Díaz García

Socióloga con experiencia en investigación, talleres y construcción de actividades sobre acoso, masculinidades e infancia. Ponente en el XXXII Congreso Internacional ALAS Perú 2019: “Hacia un Nuevo Horizonte de Sentido Histórico de una Civilización de Vida”, y en el XIII Congreso Nacional de Sociología “60 años de la sociología en Colombia. Tensiones y cambio social en el contexto latinoamericano”.

Correo electrónico: diaz.21camila@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8821-9442>

Angélica Díaz Munevar

Estudiante de Sociología de quinto semestre con interés en los estudios de género, feminismos, mujeres, violencias de género, identidades y orientaciones sexuales, trabajo sexual, trabajo del cuidado, adulto mayor y organizaciones juveniles.

Correo electrónico: angelicadiazmunevar2001@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9451-8913?lang=es>

Ana María Ortiz Arévalo

Estudiante de octavo semestre de Sociología de la Universidad Santo Tomás. Coordinadora de los semilleros “De(generando) los géneros” y “Educación y Política” de la misma universidad, participante de congresos nacionales, como el SIMPOSIO de investigación USTA MED, e internacionales como el ALAS PERÚ 2019. Ha realizado investigaciones en torno a la cátedra de paz en instituciones educativas, acerca de masculinidades y moda, y educación y género.

Correo electrónico: annieortiz2020@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3432-8752>

María Paula Palacios Durán

Estudiante de quinto semestre, con intereses investigativos en los temas de género, mujer, memoria, educación y salud mental.

Correo electrónico: mariappalaciosd@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3893-3044>

Sergio Alejandro Reina Gutiérrez

Estudiante de noveno semestre con intereses investigativos en los temas de género, marxismo, trastornos de la conducta alimentaria, cuerpo, memes, música y cultura.

Correo electrónico: sergiolejo09@outlook.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0498-9819>

Dayanna Ríos Herrera

Socióloga con interés en las investigaciones que tienen como base el enfoque de género, en problemáticas como la violencia de género y temas relacionados con la sexualidad, la diversidad, la migración y las políticas públicas.

Correo electrónico: riosdayana46@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6806-7509>

Stefanny Alejandra Sosa Schleimer

Estudiante de tercer semestre de sociología con intereses investigativos en género, educación, música, construcción de paz, memoria, territorio y cultura.

Correo electrónico: alejandrasosa475@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5422-972>

Doria Constanza Liscano Rivera

Profesora tiempo completo Politécnico Grancolombiano Institución Universitaria.

Correo electrónico: dliscano@poligran.edu.co



Esta obra se editó en Ediciones USTA.
2025